

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

12 de abril



El mundo mira a Siria a la espera del ataque de Trump

El presidente de EEUU, Donald Trump, lanzó ayer una amenaza directa a Rusia para que se prepare ante un ataque con misiles en Siria como represalia por el presunto ataque químico del pasado fin de semana en Duma, que la comunidad internacional atribuye al régimen de Bachar Al Asad. "Rusia promete derribar todos los misiles disparados contra Siria. Prepárate Rusia, porque van a ir, suaves y nuevos e 'inteligentes'", amenazó Trump a primera hora de la mañana a través de un mensaje en su cuenta en Twitter en el que, además, criticaba a Moscú por asociarse "con un animal que mata con gas a su gente". PÁG. 7-8

El presidente americano alardea de sus misiles "nuevos, bonitos e inteligentes"

Moscú promete derribar las armas lanzadas contra su aliado El-Asad

Guipúzcoa permitirá en la A-15 camiones por las obras de Belate

Solo se **prohibirán** transportes especiales y mercancías peligrosas durante las obras en Belate y San Lorenzo

PÁG. 23

Sodena da un préstamo de 7,8 millones a Congelados de Navarra

Servirá para financiar una nave **congeladora** de 30 millones de euros

Los fondos del préstamo provienen del Banco Europeo de Inversiones y se emplearán en levantar en Congelados de Navarra, en Fustiñana, una cámara que estará construida este año. PÁG. 31

Pamplona: 44 plazas más de aparcamiento en los Ensanches

• Pactan con los comerciantes que se distribuyan por Arrieta, Estella y Navas de Tolosa

PÁG. 33



Un grupo de peregrinos contempla la fuerza del río Ulzama a su paso por la Trinidad de Arre.

EDUARDO BUXENS

Máxima alerta por inundaciones

Una casa se desploma en Sangüesa y se espera hoy el desbordamiento del Arga en Pamplona. PÁG. 20-23

Cifuentes espera a que Mariano Rajoy le pida que abandone el cargo

La presidenta de la Comunidad de Madrid cuenta cada vez con menos apoyos en el Gobierno y en el PP

PÁG. 2-3 EDITORIAL 14

NACIONAL	2	NAVARRA	20	ESQUELAS	64
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	32	FARMACIAS	67
ECONOMÍA	10	DEPORTES	42	CARTELETA	71
OPINIÓN	14	CLASIFICADOS	53	LOTERÍAS	77

Reclama la **comisión de apertura de tu préstamo**

OFICINA EN PAMPLONA
C/PAULINO
CABALLERO, 22



Hagámoslo fácil

CATA PRIETO SECRETARIO TÉCNICO DE OSASUNA

“Esta plantilla es viable pase lo que pase en junio”

• Explica el método para fichar y su visión del club y la cantera

PÁG. 42-43



Unificar las ayudas a parados dañará al 59% de los beneficiarios, según UGT

El sindicato critica que reducirá de uno a tres meses el tiempo de cobertura

El Gobierno plantea reformar el sistema de prestaciones actual para clarificarlo

La ayuda unificada sería la Renta Complementaria de Desempleo (RED) con una cuantía de 430 euros al mes para cada parado

DAVID VALERA
Madrid

El actual sistema de ayudas a parados es un galimatías de programas y prestaciones que el Gobierno quiere reformar para clarificar estos subsidios. En concreto, el Ejecutivo pretende reunificar los actuales planes de protección para desempleados que han agotado sus prestaciones como el Prepara, la Renta Activa de Inserción (RAI) o el Programa de Activación para el Empleo (PAE) en una única ayuda denominada Renta Complementaria de Desempleo (RED) de 430 euros al mes por cada parado (los programas actuales oscilan entre los 400 y 450 euros). Así, el Gobierno sostiene en el documento presentado a UGT y CC OO que el objetivo es "racionalizar la regulación actual de los subsidios, mejorar la cobertura de las prestaciones y eliminar los riesgos de conflicto competencial con las comunidades autónomas".

Sin embargo, la propuesta del Ejecutivo enviada a los sindicatos en el marco de la mesa del diálogo social no ha gustado nada a las organizaciones de trabajadores que la han calificado de "incompleta" e "insuficiente". De hecho, UGT denunció ayer que la medida planteada por el departamento que dirige Fátima Báñez supondría que el 59% de los beneficiarios actuales de alguna ayuda asistencial (354.800 personas) "saldrán perdiendo", ya que el nuevo periodo de tiempo que cobrarían esta prestación "sería inferior al que existe en la actualidad".

En este sentido, el sindicato li-



Varias personas acuden a una oficina de los servicios públicos de empleo.

COLPISA

derado por Pepe Álvarez criticó que con el nuevo modelo los parados perderán entre uno y tres meses de prestaciones (siempre que se acogieran a todos los planes). Así, en términos generales un desempleado mayor de 45 años pasaría de disfrutar un máximo de 75 meses (incluye los dos años de la prestación contributiva) a 72 meses, según la propuesta del Ejecutivo. Por su parte, los menores de 45 años verían una disminución más moderada de los 36 meses actuales a los 35 del nuevo modelo.

Trabajadores temporales

Si se desglosan las ayudas según el tipo de desempleado, UGT denuncia que los mayores de 45 años sin

responsabilidades familiares pierden nueve meses de prestaciones máximas con la propuesta, al pasar de 45 meses actuales a 36 meses. El sindicato admite que la nueva ayuda reconoce "por primera vez" a los parados menores de 45 años sin responsabilidades familiares una prestación asistencial de cinco meses de duración (ahora pueden acceder cuando lleven al menos 12 meses apuntados al paro). Sin embargo, UGT lamenta que esta ayuda estará "fuertemente limitada" por la exigencia de haber agotado una prestación por desempleo contributiva de al menos 12 meses. Esto en la práctica supone tener algo más de 3 años cotizados.

La propuesta del Gobierno sí

ofrece mejoras más sustanciales para quienes han trabajado, pero no han cotizado el tiempo suficiente para poder acceder a la prestación contributiva. Es decir, para los contratos temporales inferiores a seis meses. Para empezar se elimina el requisito de responsabilidades familiares. Además, se amplía un mes el derecho a cobrar la ayuda (los subsidios de 3, 4 y 5 meses pasan a 4, 5 y 6 meses). La prestación por haber trabajado más de 180 días (seis meses) sin cargas familiares se extiende al pasar de 6 a 8 meses y para quienes tengan cargas familiares se eleva tres meses hasta los 24 meses de prestación.

En cualquier caso, a los sindicatos tampoco les convence la pro-

puesta porque la nueva ayuda de 430 euros es lineal, es decir, no reciben un importe superior los parados con responsabilidades familiares frente a quienes no las tienen. En la actualidad solo el plan Prepara hace esa distinción al destinar 450 € a los desempleados con cargas y 400 € a quienes no tienen.

Desde CC OO criticaron que el Gobierno "no ha incorporado ninguna medida que aborde la situación de los parados de larga duración que agotan sus prestaciones". Además, ante la finalización en abril de los programas PAE y Prepara, el sindicato que dirige Unai Sordo urgió al Ejecutivo a tomar medidas que mantengan la protección de los parados.

AYUDAS A PARADOS

SISTEMA ACTUAL

Prestación contributiva
Máximo de 24 meses (según el tiempo de cotización).

Plan Prepara

400 euros sin cargas familiares.

450 euros con cargas familiares.

6 meses improrrogable.

Programa Activación para el Empleo (PAE)

430 euros.

6 meses improrrogable.

Renta Activa de Inserción (RAI)

Mayores de 45 años.

430 euros.

11 meses prorrogables tres veces no consecutivas (33 meses).

Subsidios mayores de 45 años: 430 euros.

6 meses improrrogable.

Total. Mayores de 45 años: un máximo de 75 meses.

Menores de 45 años: un máximo de 36 meses

PROPUESTA DE UNIFICACIÓN*

Total: Mayores de 45 años: máximo de 72 meses.

*Incluye la nueva Renta Complementaria de Desempleo y la prestación contributiva.

El 74% de alumnos de FP Dual logra trabajo tras acabar sus estudios

La empresa familiar propone potenciar este tipo de enseñanza para combatir el elevado desempleo juvenil

LUCÍA PALACIOS Madrid

La FP Dual (que combina la formación entre el centro educativo y la empresa) es la principal arma para acabar con el elevado desempleo juvenil, que llega al 37,5% en la franja de 16 a 24 años. Así lo considera el Instituto Familiar de Empresa (IEF), que ha elaborado junto a Bankia un estudio según el cual tres de cada cuatro estudiantes

de ese tipo de educación (el 74%) encuentra trabajo casi nada más terminar sus estudios, más de diez puntos porcentuales por encima de los jóvenes con igual suerte que cursan estudios generales de FP (un 63%).

En España la Formación Profesional Dual apenas lleva cinco años implantada y solo cuenta con 24.000 alumnos. En contraste, países como Dinamarca, Alema-

nia o Austria, que la tienen muy consolidada, registran las tasas más bajas de paro juvenil de la UE: el 10%, un tercio de la española.

"Dos tercios del trabajo futuro van a estar centrados en personas con titulación de FP", apuntó ayer el presidente de Bankia, José Ignacio Gorriolzarri, en la presentación del informe. Resaltó, asimismo, que más del 50% de los parados no tiene estudios de Educación Secundaria. Para el IEF hay "un evidente desfase entre nuestro sistema de formación y el mercado de trabajo", lo que ve también uno de los principales obstáculos para el crecimiento empresarial.

España es es el segundo socio

comunitario con mayor tasa de abandono escolar (un 18,5% no acaban la ESO) y el cuarto de la OCDE con mayor número de jóvenes que ni estudian ni trabajan (dos de cada diez). Además, el 22,5% de los universitarios deja la carrera en el primer año y dos de cada tres alumnos de FP no llega a obtener el título en el periodo previsto. Pero al mismo tiempo hay un elevado número de universitarios en comparación con la cifra de graduados de FP, lo que explica que el mercado de trabajo en España no sea capaz de absorber tantos licenciados y genere por ello algunas de las mayores tasas de sobrecualificación de la UE, según el estudio.



Pedro Sánchez, ayer. EFE

Derogar la reforma laboral aportaría 4.650 millones a la SS

• El PSOE presenta unos Presupuestos alternativos con 8.000 millones más de gasto y subidas de impuestos a grandes empresas

AMPARO ESTRADA Madrid

El proyecto alternativo de Presupuestos del PSOE plantea una solución sobre el papel para el déficit de la Seguridad Social. El secretario general del partido, Pedro Sánchez, defendió ayer que derogar la reforma laboral del PP permitiría subidas de salarios y, en consecuencia, cotizaciones más altas que aportarían 4.650 millones de euros más a las arcas de la Seguridad Social. Sus cuentas suman otros 3.500 millones por la creación anual de medio millón de empleos "como los actuales (precarios, alta temporalidad y salarios bajos)". La financiación por el Estado de tarifas planas y otras reducciones de cotizaciones ahorraría 4.300 millones y otros 1.145 millones procederían de medidas como el destope de las cotizaciones, que se sumarían a los 2.000 millones por dos nuevos impuestos (a la banca y sobre las transacciones financieras). En total, 15.595 millones con los que concluyen que el déficit "está resuelto" y permite, además, actualizar todas las pensiones con el IPC.

También propone aumentar el gasto del Estado en casi 8.000 millones de euros, que iría principalmente a instaurar una renta mínima vital (2.400 millones), a políticas activas de empleo (1.100 millones) y a Educación (986 millones con los que prometen que las becas lleguen a 300.000 estudiantes más y que se creen 106.000 nuevas plazas públicas para niños de 0 a 3 años).

Sánchez explicó que han elaborado la propuesta respetando el objetivo de déficit. Para subir los ingresos plantea incrementar el tipo efectivo en el Impuesto sobre Sociedades de las grandes empresas hasta el 15% (actualmente es del 7,3% frente al 12,2% que soportan las pymes); con ello ingresarían 4.000 millones. Subir el tipo del IRPF a las rentas a partir de 150.000 euros y a las rentas del capital aportaría otros 1.900 millones. La lucha contra el fraude fiscal y la tributación medioambiental cuadrarían el presupuesto.

La Comisión Europea pide duras sanciones para proteger a los consumidores

Bruselas propone multas de hasta el 4% de la facturación anual contra compañías y casos como el polémico 'dieselgate'

ADOLFO LORENTE Bruselas

Entre los muchos frentes que tiene abiertos la Unión Europea, uno de ellos, quizá el principal, es el de sus propios ciudadanos. El club necesita ganarse a su gente, hacerse respetar, y qué mejor forma que reforzando la protección de los consumidores europeos ante los abusos de las grandes compañías. El penúltimo de ellos, el polémico *dieselgate*. Sí, el penúltimo, porque vendrán más. Eso sí, el presunto defraudador deberá pensárselo dos veces ya que las multas podrían ser de hasta el 4% de su facturación anual en un determinado país.

Así lo anunció ayer al término del Colegio de Comisarios la titular de Justicia y Consumo, Vera Jourova, quien presentó el *Nuevo Pacto con el Consumidor*. Se trata de una batería legislativa que también agiliza la presentación de demandas colectivas para hacer frente a las grandes multinacionales. Todas estas propuestas, sin embargo, deberán ser ahora negociadas y acordadas con el Consejo y el Parlamento Europeo.

"Damos a las autoridades nacionales 'dientes' para castigar a los que hacen trampa", zanjó Jourova, quien lamentó que, en la actualidad, muchos gobiernos no están equipados para "sancionar prácticas que crean situaciones de daño generalizado". Si la diversidad es una de las grandes riquezas de la Unión Europea, en materias como ésta se evidencia que queda mucho por hacer para actuar como un todo.

"Las grandes corporaciones no tienen miedo de hacer trampas porque las penas difieren considerablemente entre países y frecuentemente son muy bajas", recalcó. En este sentido, cómo no, hizo alusión al *dieselgate* para recordar que Volkswagen apenas ha sido sancionada con multas de 5,5 millones de euros en dos de los 28 países. "Esto no es nada com-



Parque de vehículos retirados del grupo Volkswagen en California. REUTERS

parado con los 25.000 millones de dólares que ha tenido que pagar en Estados Unidos", incidió.

No hay que olvidar que Jourova ha protagonizado fuertes encontronazos con la firma alemana, pero ayer también apuntó a otros casos de vulneración generalizada de derechos del usuario, como la cancelación masiva de vuelos protagonizada por Ryanair durante el año pasado.

España ya es muy dura

Otras novedades incluidas en la propuesta buscan abordar la cualidad dual de los productos en diferentes países, un problema particularmente agudizado en el este de la UE, y también garantizar una mayor protección a las compañías en cuanto a, por ejemplo, las políticas de devoluciones.

Ahora, el capítulo de las multas va por barrios, ya que hay países como Francia y Holanda donde la legislación es mucho más dura de la propuesta ayer por el Ejecutivo

comunitario porque puede llegar hasta el 10% de la facturación. España, por su parte, contempla sanciones de 15.025,31 a 601.012,10 € por infracciones muy graves de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.

Respecto a la propuesta para agilizar las demandas colectivas como en su día se hizo, por ejemplo, con las cláusulas suelo, Bruselas quiere que estas iniciativas las lideren organizaciones de consumidores para evitar que los grandes bufetes "hagan negocio" con estas prácticas. La legislación española, como en el caso anterior, es de las más avanzadas.

Una treintena de firmas apoya más impuestos verdes

• Integradas en el GECV, proponen una "revisión de la fiscalidad" para cumplir el principio de que 'quien contamina, paga'

J. M. CAMARERO Madrid

Un grupo de 32 corporaciones españolas procedentes de varios sectores empresariales han instado al Gobierno a "abordar de forma ambiciosa" el proceso de descarbonización de la economía para alcanzar los primeros objetivos fijados en 2030. Entre otras medidas, las sociedades integradas en el Grupo Español por el Crecimiento Verde (GECV) proponen una "revisión de la fiscalidad, sin aumentar la carga tributaria" y cumplir el principio de que 'quien contamina, paga'.

En esta organización se encuentran energéticas como Iberdrola, Endesa, Red Eléctrica y Siemens-Gamesa, bancos (Bankia, BBVA), o tecnológicas como Telefónica, así como Abertis, Acciona, Ferrovial o Mapfre. En total, 11 de las 32 firmantes pertenecen al selectivo Ibex-35. Con este documento, apoyan indirectamente parte de las medidas incluidas en el informe del comité de expertos que presentó sus conclusiones al Ministerio de Energía, y entre las que se encontraban la necesidad de gravar el consumo de combustibles y mayor imposición medioambiental para rebajar la factura de la luz.

También instan a aplicar un calendario progresivo "de abandono de apoyos a combustibles fósiles" así como a promover "el uso de energías renovables". Los sabios apostaban por mantener las nucleares en el 'mix' energético y potenciar las fotovoltaicas.

Para ello, el GECV anima a los poderes políticos a "impulsar un marco normativo a medio plazo que pueda cambiar la realidad económica" del país.

Anuncios Oficiales

Ayuntamiento de Mendigorriá

APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE

El Alcalde Presidente en funciones del Ayuntamiento de Mendigorriá, el día 9 de marzo de 2018, ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela 323 del polígono 1 unidad de ejecución U.E.6, promovido por D. Miguel Ugarte Domínguez de Vidaurreta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente se somete a información pública durante veinte días desde la publicación

del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones pertinentes. En caso de no producirse alegaciones en el período de información pública el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Mendigorriá, 12 de marzo de 2018.

EL ALCALDE PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MENDIGORRIÁ,
José Antonio Arizala Yanguas

Consulte sin compromiso
619 846 466

PRÉSTAMOS PERSONALES E HIPOTECARIOS

No importa RAI, ASNEF, Embargos...

SFN

solucionespamplona@hotmail.com

CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA "CAVA"

El Pleno del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida "CAVA", en fecha 09 de abril de 2018, ha tomado los siguientes:

ACUERDOS:

Primero.- Aprobar la apertura del proceso electoral para la renovación de los órganos de gobierno de la Corporación de derecho público Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida "CAVA".

Segundo.- Aprobar el censo electoral del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida "CAVA" para el proceso electoral cuya apertura se acuerda en este mismo acto.

Tercero.- Aprobar el número de vocales titulares y suplentes correspondientes a los censos y sub-censos que integran el censo electoral.

Cuarto.- Aprobar el calendario electoral.

Quinto.- Nombrar los miembros de la Junta Electoral. Vilafranca del Penedés, 09 de abril de 2018. La Secretaria General.

Para información adicional:
www.elecciones2018docava.es

Centralita 948 23 60 50

DN
DIARIO DE NAVARRA

Los jueces ponen coto al fraude de la eventualidad en la Administración

Reconocen el despido improcedente a una ATS que llevaba 15 años con contrato administrativo en un centro de Salud

PILAR MORRÁS
Pamplona

Quince años llevaba esa auxiliar de enfermería ocupando una misma plaza, de forma ininterrumpida, en el equipo de Atención Primaria de Villava, con un contrato administrativo que se iba prorrogando trimestralmente. Entró en octubre de 2002, con una jornada del 50% para ocupar una "plaza estructural". Es decir, creada por necesidades del servicio que no se podían atender con personal fijo que ya tenía el centro.

En principio, el suyo era un contrato administrativo para seis meses. Luego, Salud lo fue prorrogando "trimestralmente" hasta octubre de 2006. El 1 de noviembre de 2007 el contrato se modificó para aumentar la jornada al 71,43%. Y de nuevo fue prorrogándose, una vez tras otra, hasta que el 30 septiembre de 2017 Salud lo dio por finalizado. Al día siguiente, Salud suscribió con ella un nuevo

El sindicato AFAPNA, que llevó la denuncia a la jurisdicción social, anuncia "cientos" de recursos de este tipo

contrato administrativo de tres meses para ocupar la misma plaza, pero a jornada completa. En enero, lo prorrogó hasta el próximo 30 de junio.

Asesorada por el sindicato AFAPNA, la trabajadora decidió acudir a los tribunales. Pero, no a la jurisdicción contencioso-administrativa, que es la que entiende de los actos de la Administración, sino a la laboral. Es decir, a los juzgados de lo Social.

La demanda, que recayó en el juzgado nº 3 de Pamplona, ha dado lugar a una contundente sentencia. El juez sostiene que en este caso la contratación administrativa "está encubriendo una relación laboral de forma fraudulenta" porque no se ajusta "ni material ni formalmente" a lo previsto para el contrato administrativo en la ley foral 11/1992 aplicable en Salud. Y, en concreto, una "relación laboral indefinida no fija".

Adicionalmente, el magistrado añade que la duración del contrato

"más allá de la legalmente posible" determina su consideración como contrato laboral.

Por tanto, con independencia de la firma de un nuevo contrato administrativo desde octubre de 2017, el juez condena a Salud a readmitir a la trabajadora en las condiciones previas o bien pagarle la indemnización por despido improcedente, 45.000€ en este caso. Frente al argumento del Gobierno foral de que no ha existido "verdadero despido" el juez sí reconoce que esto podría "entenderse" si el nuevo contrato firmado hubiera sido de carácter laboral y no administrativo.

Lo "relevante" de esta sentencia, indicó ayer Esmeralda Landa, responsable de la asesoría jurídica de AFAPNA es que "todo aquel que tenga un contrato administrativo durante mucho tiempo pueda acudir a la jurisdicción laboral" para demandar su condición de "indefinido no fijo". El sindicato anunció ayer que prepara "cientos" de demandas en este sentido.

Control judicial

En Navarra, el contrato en régimen administrativo está mucho más extendido que en otras comunidades. La Administración foral lo generalizó a partir de 1990 co-

mo su contrato eventual por excelencia, después de que los juzgados de los Social reconocieran como fijos los contratos laborales temporales que se extendían en el tiempo sin motivo. En particular, como recuerda el juez en la sentencia, desde que una ley de 1992 extendió su uso en Salud, no solo a sustituciones y cobertura temporal de vacantes, sino también a "la atención de nuevas necesidades" de personal ahí donde la plantilla fija era insuficiente.

Las restricciones presupuestarias de la crisis y las restricciones legales para convocar oposiciones que no fueran mera reposición de bajas han sido el caldo de cultivo perfecto para que muchos de estos contratos se hayan alargado en el tiempo más allá de los límites legales. Según un reciente informe de Comptos, solo en Salud, en 2016, había 891 contratos eventuales de duración superior a 5 años.

En la sentencia, que es recurrible, el juez se ampara en la doctrina del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) de 2011, que "sin discutir la potestad de la Comunidad Foral para regular la contratación administrativa" declaró competente a la jurisdicción social en el control de los contratos administrativos en fraude.

El Parlamento pide un estudio sobre el ciberacoso

• Insta a que Gobierno foral y UPNA elaboren un estudio para conocer datos actualizados sobre el alcance del ciberacoso

DN Pamplona

La Comisión de Desarrollo Económico del Parlamento de Navarra aprobó ayer una resolución por la que insta al Gobierno foral a elaborar, junto con la UPNA, un estudio para conocer los datos actualizados de la situación y alcance del ciberacoso en todas sus formas y edades en la Comunidad foral.

La iniciativa, presentada por el PSN, ha sumado los votos de UPN, PSN, PP e I-E, mientras que ha recibido el voto en contra de Geroa Bai, EH Bildu y Podemos.

La resolución aprobada incluye un segundo punto en el que se reclama al Ejecutivo foral a "redactar un plan de actuación eficaz" para casos detectados o denunciados de ciberbullying, incluyendo el protocolo de actuación de cuerpos policiales, centros educativos, progenitores o tutores de los implicados, servicios sanitarios y sociales y todos aquellos agentes que se considere oportuno.

INFORME DE COMPTOS

891 eventuales en Salud superan los 5 años en el puesto

Salud tuvo 42.078 contratos eventuales cubiertos por 6.820 personas durante todo o parte de 2016. De ellos, 14.500 solo duraron un día. Pero 891 llevaban más de 5 años. Había 103 temporales con el mismo contrato más de 10 años: 58 en vacantes y 18 puestos estructurales.

Según la ley, el contrato administrativo en Salud no puede superar los 5 años, incluidas sus prórrogas. Transcurrido el plazo, no se puede firmar otro contrato para atender las mismas necesidades. En las vacantes, la ley obliga a sacar en la "siguiente" OPE todas las que lleven cubiertas temporalmente al menos 3 años.



Vista del centro de consultas externas y parte del complejo hospitalario de Pamplona.

J.C.CORDOVILLA

AFAPNA anuncia "cientos" de pleitos y costes "desorbitados" para el Gobierno

• Propone sacar todas las plazas estructurales y vacantes a OPE 'ya' y pactar cómo indemnizar a los contratados que las han ocupado por años

DN/Agencias. Pamplona

Afapna ha advertido ayer al Gobierno de Navarra de que tiene preparados "cientos de recursos" de interinos de la administración que

podrían reclamar ser indefinidos no fijos. En una rueda de prensa, convocada a raíz de la sentencia ganada por su sindicato en la jurisdicción social que reconoce como despido improcedente indemnizado la finalización de un contrato administrativo, el presidente de AFAPNA, Juan Carlos Laboreo, alertó de la posibilidad de que el Gobierno foral deba pagar "cifras desorbitadas" en indemnizaciones

"por una mala praxis de los distintos gobiernos" que "han utilizado el modelo de contratación sabiendo que eran plazas necesarias pero no las querían cubrir porque les salía más barato el personal contratado que el funcionario".

Laboreo recalzó que el juzgado de lo Social ha dicho a la Administración Foral que "basta ya de abusos con sus empleados públicos, de contrataciones temporales pa-

ra plazas que existen y que deberían cubrirse mediante OPE".

Laboreo, que extendió la posibilidad de reclamar a los empleados temporales que llevan años cubriendo vacantes y plazas estructurales, afirmó que AFAPNA tiene "varias demandas piloto" presentadas en cada uno de los ámbitos de la Administración foral: Salud, Educación, Administración-Núcleo y Ayuntamientos. Consideró que puede haber "más de mil" personas así por lo que instó al Ejecutivo a abrir una negociación sindical para revisar "en qué situación se encuentran los contratos, cómo solucionar la concantenación y cómo indemnizarles".

5.800 personas han participado en procesos del gobierno

• El presupuesto destinado a la gestión de los procesos participativos alcanzó los 247.187 euros

DN Pamplona

Más de 5.800 personas han participado a lo largo del pasado año en los procesos participativos abiertos por el Gobierno de Navarra sobre planes, proyectos y normas. Según el gobierno, el año pasado se iniciaron 21 procesos de participación, de los que 19 finalizaron, en los que se recibieron 1.215 propuestas, 874 de ellas aceptadas (el 71,93%) y 341 desestimadas motivadamente (el 28,07%).

La memoria recoge que se realizaron un total de 86 reuniones en las que participaron 1.379 personas de 1.905 convocadas, lo que supone una asistencia global del 72,39%. Con un promedio de participantes por reunión del 72,73%, el 60,47% de las reuniones tuvieron un carácter consultivo, el 20,93% deliberativo y el 18,60% informativo.

El presupuesto destinado a la gestión de los procesos participativos alcanzó los 247.187 euros.



Alberto Antuñano corta la cinta el día de la apertura.

CASO

'Las alianzas locales' de E. Leclerc aumenta las ventas

En la campaña promocional han participado noventa proveedores y artesanos navarros

DN Pamplona

La campaña de E.Leclerc Pamplona con productores navarros, denominada 'Las alianzas locales', ha concluido con un aumento de ventas de un 65,26% entre los proveedores y artesanos navarros. Desde E. Leclerc destacan "la importante participación del sector de frescos, con un 62,93% sobre el total de la venta promocional. Solo en carnicería ha representado el 50,25% sobre la venta total del sector".

En la campaña promocional han participado 90 proveedores que se han unido a esta iniciativa de promoción de los productos de la Comunidad foral. El hipermercado trabaja con más de 480 empresas navarras en el marco de Las Alianzas Locales, que viene desarrollando desde que llegó en 1992.

Hay que recordar que durante esta campaña, el hipermercado ha ofrecido un espacio dedicado exclusivamente a los proveedores locales, con promociones y degustaciones exclusivas.

En el último ejercicio, E.Leclerc Pamplona invirtió 13.128.162,91 euros a través de la compra de todo tipo de productos o servicios a proveedores navarros, "manteniendo su política de apoyo a la empresa local".

Concentración de UGT y CC OO por las pensiones

Los dos sindicatos llaman a la participación el próximo domingo en el acto ante la sede de la Seguridad Social

DN Pamplona

UGT y CC OO volverán este domingo a ocupar las calles de Pamplona con una concentración al mediodía ante la sede de la Seguridad Social con la que exigirán unas pensiones dignas bajo el lema 'Sistema público de pensiones. Hoy, mañana y siempre'. Los secretarios generales de UGT y CC OO de Navarra, Jesús Santos y Chechu Rodríguez, presentaron ayer las nuevas movilizaciones y reclamaron "la derogación de la reforma unilateral de las pensiones impuesta por el Gobierno del PP en 2013 sin consenso político ni social y al margen del Pacto de Toledo".

Según señaló Santos, dicha reforma contiene dos amenazas inaceptables que son "auténticos torpedos" para el sistema público de pensiones. "El primero, la revalorización anual de las pensiones en un miserable 0,25% mientras dure el déficit de la Seguridad Social; y el segundo, el llamado factor de sostenibilidad que si no lo evitamos entrará en vigor el próximo 1 de enero", explicó.

Santos destacó que el incremento del 0,25% es "un auténtico atropello a la dignidad de los pensionistas que les condena a la pérdida constante de poder adquisitivo", una situación que, según manifestó, "no va a resolver el parche que han introducido el PP y Ciudadanos en el proyecto de



Chechu Rodríguez y Jesús Santos en la rueda de prensa de ayer.

DN

Presupuestos Generales para mejorar las pensiones inferiores a 860 euros". En su opinión, la entrada en vigor del factor de sostenibilidad es "un mecanismo regresivo, opaco, discriminatorio y totalmente injusto".

Llamamiento a los jóvenes

Por su parte, el secretario general de CC OO de Navarra señaló que las movilizaciones por las pensiones "están llenando las calles de indignación no sólo de los pensionistas actuales, sino también de la sociedad en general". "Los pensionistas de este país llevan meses en las calles y en las carreteras defendiendo sus derechos y también de las futuras generaciones, que tienen que implicarse", animó Rodríguez en un claro llamamiento a la participación de los jóvenes.

El máximo responsable de CC OO en Navarra reprochó al Gobierno central que está "pasando

olímpicamente de acordar, de resolver un problema importantísimo de este país", pese a que las pensiones se han convertido en una de las preocupaciones "más grandes" que tiene la sociedad española. A su juicio, el Ejecutivo "maquilla" los números de los Presupuestos "para desmovilizar y no perder masa crítica electoral".

"Volveremos a estar en la calle todas las veces que haga falta contra la política de este Gobierno. Las movilizaciones son más necesarias que nunca teniendo en cuenta que el Gobierno del PP no muestra ninguna intención de dignificar las pensiones y hacer sostenible el sistema público", criticó Rodríguez. También recordó que los efectos en Navarra de las medidas "electoralistas" planteadas por el Gobierno central "no afectarían ni siquiera al 50% de la población pensionista de la Comunidad foral".

Javier Taberna será reelegido hoy como presidente de la Cámara



Javier Taberna.

ARCHIVO

La elección será automática al no haberse presentado otras candidaturas alternativas

DN Pamplona

La Cámara de Comercio de Navarra celebra hoy la sesión constitutiva del pleno en la que tomarán posesión los vocales electos, acto en el que resultará reelegido como presidente Javier Taberna (Pamplona, 1950), que ostenta el cargo desde 1991. La reelección será automática, ya que la candidatura de Taberna fue la única presentada en el plazo reglamentario, que concluyó ayer a las 13:00 horas. Junto a Taberna podrían ser elegidos para el comité ejecutivo Rafael Moreno (Hotel La Perla, vicepresidente primero), Íñigo Eugui (Construcciones Erro y Eugui, vicepresidente segundo) y Celso Clariana (Cámara, tesorero). Los vocales serán Carlos Sagüés (Sagamóvil), José Joaquín Senosiáin (Cetya), Laura Sandúa (Aceites Sandúa), Eduardo Ryan (Iberdrola), Fco. San Martín (Nekeas), Luis Unceta (Industrias San Isidro) y Víctor Torres (Audenasa).

GASÓLEOS
Arrubla S.L.
TALLERES

MARCA SOLA

SEBRADORAS MONOGRANO, TELESCÓPICAS Y MEDIDA VARIABLE ENTRE LÍNEAS

MARCA SOLA

SEBRADORAS CEREAL, SIEMBRA DIRECTA Y CONVENCIONAL

C/ Leozarana, 4 - Garinoain - Barásoain - Tel. 948 720 005
www.gasoleosarrubla.es

MENÚ DEL DÍA 11€
De lunes a viernes
y los sábados, Menú festivo

Además, almuerzo de cazuelicas y barra de pinchos variados. Disfruta de tu **chuletón a la brasa**, demás carnes y pescados.

RESERVAS
948 711 363
Carretera Estella, s/n
31215 Larraga (Navarra)

Congelados de Navarra recibe un préstamo de Sodena de 7,8 millones

Financiarán una parte de los 30 millones necesarios para levantar una nave congeladora

El nuevo almacén, con capacidad para 87.000 palés, estará terminado a lo largo de este año

DN Pamplona

Congelados de Navarra recibirá un préstamo de 7,8 millones de euros otorgado por Sodena, con fondos provenientes del Banco Europeo de Inversiones, para la construcción de una nueva cámara frigorífica en Fustiñana dentro del plan de crecimiento de la empresa agroalimentaria con sede en Arguedas. Especializada en la producción y comercialización de verduras y platos preparados ultracongelados, emplea a 600 personas y facturó 175 millones de euros el año pasado, cifra que espera aumentar hasta los 200 millones este año.

El plan de crecimiento de Congelados de Navarra, que se puso en marcha en 2015, contempla una reorganización interna y su transformación digital. Los fon-



Estado de las obras de construcción de la nueva nave congeladora en las instalaciones de Fustiñana. DN

dos proporcionados por Sodena servirán para financiar parcialmente la construcción de una nueva cámara de ultracongelación "autoportante y completamente automática", según explicaba Sodena. La coste total para la construcción de esa cámara,

que contará con una capacidad para 87.000 palés y permitirá conservar los productos a -25 °C, asciende aproximadamente a 30 millones de euros y quedará finalizada este año.

Congelados de Navarra pretende aumentar así su capacidad

de congelación, envasado y almacenaje, según Sodena. La empresa se aprovisiona de las verduras proporcionadas por unos 2.000 agricultores, 450 de ellos navarros, que suministran un volumen de 112.000 toneladas al año de productos frescos.

Apex compra la empresa de aperitivos Papes Safor

• La compañía ubicada en Ribaforada espera alcanzar este año unas ventas de 75 millones de euros con su política de adquisiciones

DN Pamplona

La compañía de aperitivos Apex, con sede en Ribaforada, ha formalizado la adquisición del 100% de la firma valenciana Papes Safor, empresa familiar fundada en 1992 especializada en la fabricación de patatas fritas y snacks. Papes Safor cuenta con una fábrica en Miramar (Valencia) y es propietaria de la marca de productos Aitana. Según una nota de la empresa, la adquisición permitirá aumentar las "sinergias comerciales, de compras y eficiencias logísticas". La operación se enmarca dentro de la política de expansión del grupo Apex dentro del territorio nacional. "Con esta adquisición seguimos consolidando el grupo y su crecimiento, esperando alcanzar en 2018 ventas por valor de 75 millones de euros", afirmaba la empresa en una nota. La compañía sigue abierta a estudiar nuevas adquisiciones en función de las oportunidades que se presenten.

ELA y LAB critican al Gobierno por los fondos de prevención

Ambos sindicatos amenazan con abandonar el Consejo Navarro de Salud Laboral si no se rectifica

C.L. Pamplona

Los máximos responsables de ELA y LAB en Navarra, Mitzel Lakuntza e Imanol Karrera, mostraron ayer el profundo descontento de ambas organizaciones con el aval del Gobierno de Navarra para que la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), UGT y CC OO gestionen los fondos estatales para la prevención de riesgos laborales. Dichos fondos provienen de los excedentes de las mutuas patronales y, según la normativa estatal, se destinan a subvencionar proyectos interterritoriales, que se desarrollen en al menos en dos comunidades autónomas, en materia de prevención que presentan las patronales y los sindicatos.

Durante la última reunión del Consejo Navarro de Salud Laboral, el Gobierno de Navarra apoyó la certificación de los nueve proyectos presentados por CEN, UGT y CC OO pese a la oposición de ELA y LAB, aunque, según reconocieron Lakuntza y Karrera, también anunció la presentación de un recurso ante los tribunales contra este modelo. El Ejecutivo

foral considera, según trasladó a estas centrales, que la gestión de esos fondos debe ser competencia exclusiva de Navarra, pero excusó su apoyo a los proyectos de CEN, UGT y CC OO argumentando que tampoco pretendía dejar a estas organizaciones en desigualdad respecto a las del resto de España.

Esta postura fue duramente criticada por los líderes de ELA y LAB en Navarra y la calificaron de "inaceptable", ya que en su opinión "válida" un sistema de gestión "ineficaz" que favorece "el clientelismo y la opacidad". Lakuntza y Karrera manifestaron que se trataba de "una decisión política grave" por dejar la gestión de esos fondos fuera del control público, además de abrir "una puerta al fraude" por ser en realidad "una fuente de financiación" para CEN, UGT y CC OO.

Ambos sindicatos reclamaron que las políticas de prevención son competencia exclusiva de la Administración foral y no deben recaer nunca en otro tipo de organizaciones. Por ello, ni ELA ni LAB habían presentado ningún proyecto para lograr una subvención de esos fondos estatales. Lakuntza y Karrera exigieron al Gobierno foral una "rectificación", que de no llegar derivará en el abandono de ambas organizaciones del Consejo Navarro de Salud Laboral.

Durante la rueda de prensa celebrada ayer en la sede de ELA en

Pamplona también intervinieron los responsables de Salud Laboral de los dos sindicatos, Andoni Larralde (ELA) y Lourdes Eraso (LAB), que ofrecieron las explicaciones más técnicas. Según detallaron, es la Fundación Estatal de Prevención de Riesgos Laborales la que centraliza los fondos que provienen de las mutuas, recursos que hasta 2013 financiaban por asignación directa en el seno los distintos consejos de Salud Laboral de las comunidades, lo que dio pie a que Cataluña y País Vasco reclamaran la gestión de esos fondos. Según los datos aportados por ELA y LAB, las distintas patronales así como UGT y CC OO habrían gestionado unos seis millones de euros provenientes de estos fondos desde 2000.

Sin embargo, una resolución del Tribunal de Cuentas en 2015 obligó al Gobierno central a modificar el sistema. El órgano fiscalizador, según los responsables de ELA y LAB, habría evidenciado el papel de "juez y parte" que las organizaciones patronales y sindicales asumían en la asignación, control y gasto de los fondos. Tras este fallo, el Gobierno central obligó a acceder a esos fondos como subvenciones a través de la presentación de proyectos. Además, para evitar su transferencia a las comunidades autónomas, obligó a que esos proyectos se desarrollaran en más de una autonomía.



Miembros del Consejo Asesor Territorial de CaixaBank en Navarra. DN

El Consejo Asesor de CaixaBank analiza la situación económica

Este órgano consultivo hace seguimiento de la actividad financiera y la Obra Social de la Caixa

DN Pamplona

El Consejo Asesor Territorial de CaixaBank en Navarra, que realiza funciones de representación institucional, de seguimiento de la actividad financiera y de la Obra Social la Caixa en la Comunidad foral, se reunió ayer en Pamplona. En el en-

cuentro participaron Juan Alcaraz, director general de CaixaBank; Ana Díez Fontana, directora territorial de CaixaBank en Navarra; y Javier Miranda, presidente de Fundación Bancaria Caja Navarra; así como el resto de miembros de este consejo asesor.

Según una nota remitida por la entidad, los componentes de este órgano consultivo debatieron sobre las principales variables de la coyuntura económica y analizaron las previsiones de futuro, así como los datos específicos de Navarra.

Diario de

Noticias

50 EMPRESAS, EN EL CLÚSTER AGROALIMENTARIO DE NAVARRA

Nagrifood, el Clúster de Agroalimentación en Navarra, nace de la unión de 50 empresas del sector primario. **PÁGINA 32**

TRUMP ANUNCIA UNA OFENSIVA CON MISILES SOBRE SIRIA

El presidente de EEUU lanzará sobre Siria los misiles "más nuevos e inteligentes" de su arsenal. **PÁGINA 29**



EL MANOMANISTA COMIENZA MAÑANA SIN UN FAVORITO CLARO

Albisu y Zabaleta abren mañana en Ataun un torneo Manomanista que no tiene un favorito señalado. **PÁGINAS 58 Y 59**



El río Aragón, desbordado a su paso por Caparroso. Foto: Javier Bergasa

LA RIADA PONE EN ALERTA A IRUÑA Y COMARCA, RIBERA, SAKANA Y TIERRA ESTELLA

Los desbordamientos cortan varios tramos de carreteras ● En Urbasa, Bardenas y Beña caen más de 60 litros ● Pamplona esperaba la pasada noche la punta de crecida ● Las previsiones empeoran para esta tarde

PÁGINAS 4-7

El Gobierno se suma a la manifestación que reclama un juicio justo para los jóvenes de Alsasua

Acudirá la portavoz, María Solana ● Etxenike, Innerarity, Montxo Armendáriz y Helena Taberna, entre otros, firman un manifiesto de apoyo

INFORMACIÓN EN **PÁGINA 9** EDITORIAL EN **PÁGINA 3**

CIZUR, ARANGUREN, URDAX, IZA Y EGÜES SON LOS MUNICIPIOS MÁS RICOS DE NAVARRA

● Más de 19.000 € separan los ingresos medios de un vecino de la localidad más pudiente de los de otro de la más pobre

PÁGINAS 30-31

Cifuentes deja claro que solo dimitirá si Rajoy se lo exige

El catedrático navarro que aparece en las actas de la URJC dice que no pidió convalidar nada

PÁGINAS 20-23

La A-15 será transitable en las obras de Belate por los camiones

PAMPLONA - La Diputación de Gipuzkoa ha autorizado que los camiones circulen por la A-15 como vía alternativa a Belate mientras se realicen las obras en los túneles. **PÁGINA 8**

Taberna, 31 años al frente de la Cámara de Comercio

Será reelegido hasta 2022 y solo una mujer formará parte del comité ejecutivo

PÁGINA 34

El sábado Affna-36 homenajeará a los 3.452 fusilados en la Guerra Civil

Pamplona inaugura hoy una placa en el cementerio con los nombres de los 307 pamploneses asesinados

PAMPLONA - La Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra (Affna-36) homenajeará el próximo sábado, 14 de abril, con motivo de la conmemoración de la Segunda República, a los 3.452 navarros fusilados en la Guerra Civil.

El acto tendrá lugar a las 12.00 horas en la Vuelta del Castillo y contará con el testimonio de Emilia Salvatierra, vecina de Andosilla e hija de Emilio Salvatierra, fusilado en 1936, y con la intervención del presidente de Affna-36, Jokin de Carlos. También habrá actuaciones de la Coral de Villava-Atarrabia Abesbatza, del grupo de rock de Tafalla Los Lucians y del grupo de teatro La Puerta Roja, que interpretará un sketch.

Así lo dio a conocer Jokin de Carlos, presidente de la asociación, en una rueda de prensa en la que destacó la "relevancia" de la fecha elegida para recordar "a todos nuestros familiares asesinados". El 14 de abril de 1931, día de la proclamación de la II República, "se abrió una ventana al progreso y las libertades que fue rápidamente

cerrada por los fascistas", remarcó.

También intervinieron en la rueda de prensa los representantes de la asociación Eneko Arteta y Rosa Irisarri, así como la actriz de La Puerta Roja Teatro Ventura Ruiz.

MAÑANA, 9 TROPEZONES Antes del homenaje del sábado la asociación participará en varias acciones relacionadas con la memoria histórica. Así, hoy, a las 12.00 horas, el Ayuntamiento de Pamplona inaugurará en el cementerio municipal una placa en recuerdo a los 307 pamploneses (304 hombres y tres mujeres) asesinados durante la Guerra Civil y la dictadura franquista y de las 14 personas que organizaron la fuga del Fuerte de San Cristóbal que fueron fusiladas en la Vuelta del Castillo el 22-5-1938. El acto contará con la presencia del alcalde de Pamplona, Joseba Asiron, de la corporación municipal, así como de familiares de esas personas asesinadas.

La placa, concebida como una especie de artillo realizado en acero corten, incluye en su parte superior un meta-



Representantes de la Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra, en la presentación. Foto: Javier Bergasa

80 AÑOS DE LA FUGA DEL FUERTE

JORNADAS EN MENDILLORRI

●●● **Conferencias.** La Sociedad Ezpondapea de Mendillorri ha organizado unas jornadas con motivo de que se cumplen 80 años de la mayor fuga de presos políticos en la historia de Europa (con casi 800, en el fuerte de San Cristóbal). Así, hasta el 20 de abril se podrá visitar la exposición *Que aflore lo enterrado*, de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, la asociación Txinparta-Fuerte de San Cristóbal y Red de Memoria Colectiva. Mañana, a las 19.00 horas, Fermín Ezkieta Yaben presentará el libro *Los fugados del fuerte Ezkaba*. El lunes día 16, a la misma hora, conferencia de Hedy Herrero, madrileña afincada en Navarra cuyo abuelo Teodoro Hernán estuvo encarcelado en el fuerte y que, tras diez años de trabajo recopilando información de sus abuelos, cuenta con documentación de unos 500 presos.

crilato con sendas leyendas, así como los nombres de cada una de las personas. La placa, según informó el Ayuntamiento de la capital, ha tenido un coste en torno a los 16.000 euros, vinculado a una partida ya aprobada en presupuestos anteriores.

Por otro lado, mañana, a las 13.00 horas, en portales de la calle Estafeta donde vivían la asociación Affna-36 colocará nueve *tropezones* o *adoquines* en recuerdo de otros tantos vecinos que fueron fusilados. "Es un monumento único e importante donde los vecinos y la ciudadanía se dan cuenta de que los asesinados de Navarra no eran personas extrañas sino vecinos que tenían nombre y apellidos", subrayó De Carlos. -E.P./D.N.

Afapna advierte al Gobierno de "cientos de recursos" de interinos

Un juez declara improcedente el despido de una trabajadora de Osasunbidea y concluye que es indefinida no fija

PAMPLONA - Afapna advirtió ayer al Gobierno foral de que tiene preparados "cientos de recursos" de interinos de la administración que podrían reclamar ser indefinidos no fijos. Así lo señaló el presidente del sindicato, Juan Carlos Laboreo, en una rueda de prensa en la que dio a conocer una sentencia del Juzgado de lo Social nº 3 de Pamplona que declara improcedente el despido de una trabajadora del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, considera su relación laboral como indefinida no fija y condena a la Administración a readmitirla o a indemnizarla con 45.000 €.

Laboreo advirtió de que "en estos momentos tenemos cientos de recursos para presentar" y pidió una reunión con el Gobierno con el objetivo de "buscar una solución que evite el



Responsables de Afapna explicaron ayer la sentencia. Foto: Javier Bergasa

colapso en las instituciones".

Al respecto, Esmeralda Landa, responsable de la asesoría jurídica del sindicato, resaltó que la sentencia es "relevante" porque "todo aquel que tiene un contrato administrativo que

haya estado durante mucho tiempo podrá acudir a la jurisdicción laboral". Asimismo, subrayó que "ha existido un fraude de ley" e indicó que hay "una gran demanda de interinos que quieren acudir a los tribunales". -E.P.

Un estudio investiga ralentizar el párkinson con inmunoterapia

La CUN se suma a un ensayo multicéntrico que busca desarrollar una vacuna para pacientes en fase incipiente

PAMPLONA - La Clínica Universidad de Navarra (CUN) se incorpora al primer ensayo multicéntrico a nivel mundial que une inmunoterapia y párkinson con el objetivo conseguir una evolución más lenta de esta enfermedad.

Así lo señaló ayer el centro sanitario en una nota, en la que explica que "el desarrollo de la inmunoterapia abre la posibilidad de ralentizar su progresión y que los pacientes no desarrollen los síntomas que aparecen en los estadios avanzados".

El párkinson es la segunda patología neurodegenerativa más frecuente en el Estado, situada por detrás del alzheimer, y en Europa afecta a más de 1,2 millones de personas,

cifra que se multiplicará en los próximos 20 años y que realza la importancia de la investigación.

Además de la inmunoterapia, continúan los estudios para encontrar tratamientos sintomáticos más eficaces, indicaron las mismas fuentes con motivo del Día Mundial de esta enfermedad.

Este ensayo se aborda con "inmunoterapia pasiva", que consiste en administrar anticuerpos -preparados en el laboratorio, por tanto no se trata de una inmunización activa al no ser una sustancia autógena- por vía intravenosa a los pacientes que tienen la enfermedad de Parkinson. Dirigido a pacientes en una fase incipiente de la enfermedad, con un diagnóstico menor a dos años y que no hayan recibido un excesivo tratamiento farmacológico, este ensayo contempla reclutar a unos 300 pacientes en todo el mundo, de los cuales 8 ya se están tratando en la Clínica. -D.N.

Solana afirma que el fallo del Constitucional dificulta una educación más “progresista”

El Tribunal ha rechazado un recurso sobre temas como la segregación por sexos

PAMPLONA — La consejera de Educación del Gobierno de Navarra, María Solana, afirmó ayer que la sentencia del Tribunal Constitucional en la que avala la segregación del alumnado por sexo, y otras cuestiones, “dificulta aún más una visión progresista” de la educación.

Solana afirmó que, de entrada, en esta legislatura parecía que iba a haber una nueva ley educativa, o un nuevo planteamiento, frente a la ley educativa LOMCE (Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa), pero consideró que ese empuje se ha ido diluyendo y, por lo tanto,opesó que “no va a ser posible” superar la LOMCE en esta legislatura.

La también consejera portavoz respondió ayer de esta forma, a preguntas de los medios de comunicación, en la conferencia de prensa posterior al Consejo de Gobierno. En ella, fue preguntada por el aval del Tribunal Constitucional, anunciado este pasado martes, a entre otras cuestiones las subvenciones a colegios que segregan por sexos. El pleno del Constitucional, por ocho votos contra cuatro, rechazó el recurso del PSOE (presentado en marzo de 2014) contra la LOMCE, que entre otros temas cuestionaba esa financiación a colegios que segregaban por sexo, pero también a la segregación de alumnado



“Empezamos optimistas, pero no va a ser posible superar la LOMCE en esta legislatura”

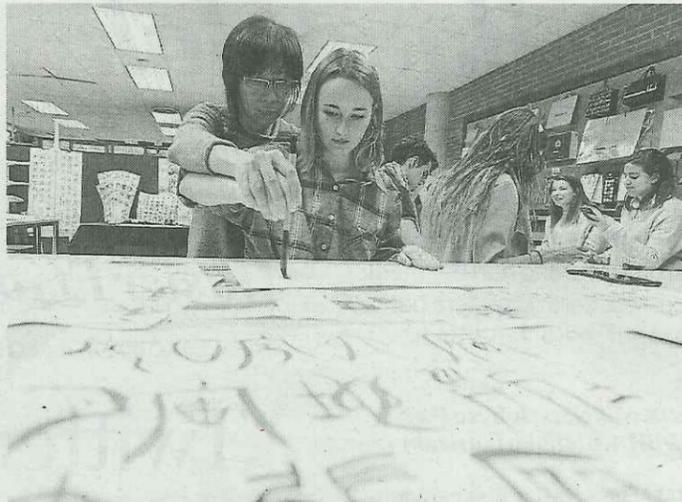
MARÍA SOLANA
Consejera de Educación

en itinerarios académicos o la necesidad de que Religión fuera una alternativa obligatoria.

A la espera de que se conociera el fundamento del fallo, el exministro de Educación del PSOE, Ángel Gabilondo, afirmó que separar al alumnado por sexo en los centros escolares puede no ser inconstitucional, pero eso no quiere decir que sea “el mejor modelo educativo”.

CAMBIOS EN LA LOMCE Ayer, sobre esta cuestión, Solana afirmó que la decisión del Constitucional dificulta “más si cabe” la “ambición” del Gobierno foral por apostar por una visión más progresista de la educación. En referencia a la LOMCE, la consejera afirmó que al principio había optimismo y por eso se hicieron propuestas, pero no será posible hacer algo importante en esta legislatura, apuntó.

“Me da pena ver que va a ser una legislatura perdida, a pesar de que hemos trabajado y puesto todo de nuestra parte para superar una situación que debe ser superada”, lamentó. Aseguró que “ante una promesa ya muy diluida, lo menos malo serían unas modificaciones concretas” que, afirmó, ayuden “a superar situaciones que están dificultando un desarrollo óptimo para el sistema educativo”. — E.P./Efe / Foto: Oskar Montero



TALLER DE CALIGRAFÍA CHINA EN DISEÑO. Alumnado del primer curso del grado de Diseño de la Universidad de Navarra (UN) ha participado en un taller sobre caligrafía china, uno de los pilares de la cultura de este país. Según explicó ayer la UN, la profesora de la Escuela Oficial de Idiomas de Pamplona Diana Chow impartió esta clase, que formó parte de la asignatura Tradiciones creativas en la Historia. Foto: cedida

Tres estudiantes navarros logran una beca la Caixa de posgrado

Se trata de Luis Cornago, de Tudela, y de Orhi Esarte y Sofía Martinicorena, los dos de Pamplona

PAMPLONA — Tres estudiantes de Navarra han logrado una beca la Caixa para cursar estudios de posgrado en el extranjero. Se trata de Orhi Esarte y Sofía Martinicorena, de Pamplona, y de Luis Cornago, de Tudela. Un total de 120 universitarios de todo el Estado han sido seleccionados por la entidad financiera, por concurrencia competitiva, en este 2017.

La entrega de las becas, presidida por los reyes, tuvo lugar el martes en el CaixaForum de Madrid. Fue la 36 edición del programa. Barcelona y Madrid, con 35 y 30 personas becadas, encabezaron el listado por provincias.

En el caso de Navarra, Luis Cornago ha obtenido una beca para realizar un máster en Política Comparativa en la London School of Economics and Political Science, en el Reino Unido, para especializarse en Economía Política Comparada. Cornago se graduó en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Carlos III de Madrid.

Orhi Esarte realizará un doctorado en Química en la Universidad de Texas en Austin, Estados Unidos. Es graduado en Química por la Universidad del País Vasco.

Y Sofía Martinicorena, también de Pamplona, cursa con esta beca un máster en Literatura estadounidense en la Universidad de Edimburgo (Reino Unido). Es graduada en Estudios Ingleses por la Complutense de Madrid y en Filosofía por la UNED. — D.N.

Piden al Gobierno un plan de actuación frente al ciberacoso

PARLAMENTO — La comisión de Desarrollo Económico del Parlamento instó ayer al Ejecutivo foral a redactar un plan de actuación “eficaz” para casos de *ciberbullying*, así como a elaborar, junto con la UPNA, un estudio para conocer el alcance del ciberacoso en la Comunidad Foral. La resolución, propuesta por PSN, contó con el apoyo de UPN, PPN, I-E y el propio grupo socialista, frente al rechazo de Geroa Bai, EH Bildu y Podemos-Ahal Dugu. — Efe

Punto de información en la carpa contra las agresiones sexistas

TALDE FEMINISTA — El Talde Feminista de la UPNA anunció ayer que volverá a instalar un punto morado en la carpa universitaria, que tendrá lugar este viernes en la ciudad deportiva Amaya, para recabar y ofrecer información sobre posibles agresiones sexistas. Además, animaron a las personas asistentes a participar en un *photocall* feminista. — D.N.

Tres alumnos del Marqués de Villena, a una final de ‘directivos’

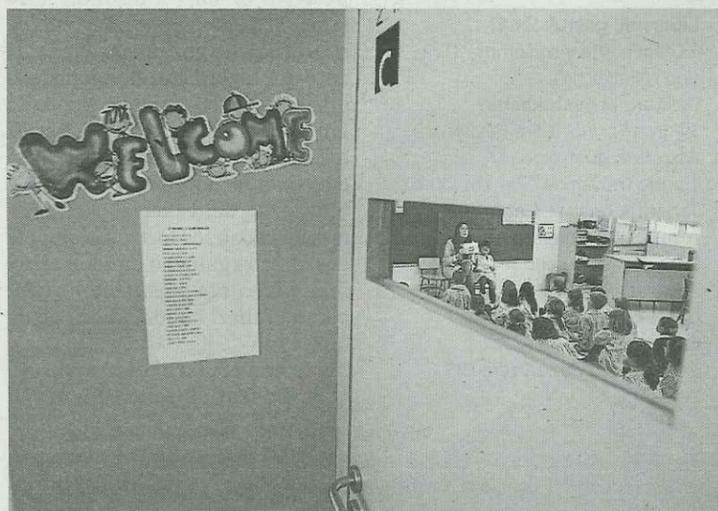
YOUNG BUSINESS TALENTS — Tres estudiantes de Navarra buscan ser el mejor directivo del país en la final nacional de Young Business Talents, un programa educativo organizado por NIVEA y ESIC Business and Marketing School. En el programa empezaron 149 alumnos de la Comunidad Foral y han llegado a la final, que se celebrará el 27 de abril en Madrid, tres estudiantes del IES Marqués de Villena de Marcilla. — E.P.

“El debate jurídico está zanjado, el educativo es positivo que se plantee”

El director de Miravalles-El Redín y presidente de CECE valora que se acabe con la “incertidumbre” de las familias

PAMPLONA — “Estamos satisfechos, porque la decisión (del Constitucional) es un aval a la pluralidad educativa”. El director del colegio Miravalles-El Redín y presidente de la patronal CECE Navarra, Jesús M^a Ezponda, valoró ayer el fallo del Constitucional en contra del recurso del PSOE a la LOMCE, y que avala la financiación de centros que diferencian por sexo. “Esta decisión ayuda a paliar una incertidumbre de las familias a medio plazo sobre si se podían seguir financiando estos centros a través de un concierto”, afirmó ayer Ezponda, tema que implicaba a centros como Miravalles-El Redín e Irabia-Izaga.

Preguntado sobre qué puede pasar en el futuro con este tipo de proyectos, Ezponda afirmó que por un lado



Estudiantes en un aula mixta de Infantil. Foto: Javier Bergasa

está el tema jurídico y legal, que consideró que ahora está “zanjado” y, por otro, el pedagógico. En este sentido, vio “positivo” que pueda haber “debate” en la opinión pública sobre el tema educativo. “Puede ser interesante

hablar de ventajas y desventajas”, expresó. Pero pidió respeto a la “libertad de elección de los padres”. El ministro de Educación y la Conferencia Episcopal se pronunciaron anteayer en este sentido. — G.M./Efe

Economía



Viviendas unifamiliares en Zuasti, ubicado en Iza, uno de los municipios con los vecinos más ricos de Navarra. Foto: D.N.

APUNTE

21.752

VALCARLOS CRECE. El caso de Valcarlos es uno de los más llamativos si se analiza la evolución de los municipios de Navarra desde 2008. Su IRPF ha crecido un 27,83% en los últimos ocho ejercicios. Las claves: su cercanía a Francia, donde trabajan muchos de sus vecinos y donde el desempleo ha sido algo inferior, el impacto del turismo y el comercio fronterizo. La localidad, al igual que Urdax, ha hecho de esta actividad un motor económico.

46

MÁS DE 20.000 EUROS

46 localidades navarras superaron en la última campaña de la renta los 20.000 euros de base imponible media en su IRPF. Solo una más que en 2013, el año más duro de la crisis.

CIZUR, URDAX, IZA, EGÜÉS Y ARANGUREN, MUNICIPIOS MÁS RICOS DE NAVARRA

La base imponible media del IRPF de los habitantes de Pamplona retrocede un 18% desde 2008 ● Más de 19.000 euros separan los ingresos medios de un habitante de la localidad más rica de los de un vecino de la más pobre

✎ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA — El mapa de la riqueza de Navarra, elaborado a partir de las declaraciones de la renta de los 271 municipios de la Comunidad Foral, mantiene a Cizur Menor, Urdax, Iza, Egüés y Aranguren como los municipios con mayores ingresos, todos ellos con bases imponibles medias de sus declarantes de entre 25.000 y 30.000 euros.

Los cinco son habituales en un ranking elaborado a partir de los datos que publica Hacienda Foral desde el año 2008 y que permite trazar la evolución de los ingresos de quienes presentan la declaración de la renta. En este periodo (2008-2016), la base

imponible media se ha movido al compás del empleo y de la crisis económica. Y si entre 2008 y 2012, esta se redujo de forma apreciable (de 16.936 a 15.888 euros), se deja sentir ya una cierta recuperación, al haber alcanzado ya los 17.449 euros en la última campaña de la renta.

Pero no todos los municipios se han comportado de la misma forma en el periodo económico más convulso de las últimas décadas. La pérdida de más de 40.000 puestos de trabajo no se ha repartido de modo uniforme por toda Navarra y los movimientos de población, así como en el envejecimiento de localidades como Pamplona influyen también en la configuración de unos datos

que sitúan a la capital como el vigésimo municipio con mayores ingresos medios, si bien muy por debajo de los que presentaba en 2008, cuando contaba con unos 10.000 declarantes más. Es uno de los núcleos urbanos que en mayor medida acusa el envejecimiento de su población. Y, junto a otros factores (pérdida de empleo e incluso de algunas de sus grandes empresas) esto se deja sentir en sus ingresos medios, que caen un 18,45% desde el año 2008.

En el caso de la capital, la mayor parte del descenso se produce en un único ejercicio (2009), cuando la base imponible media retrocede más de 4.000 euros, una caída muy superior al que experimentan las

principales localidades de su entorno. Desde entonces su evolución se alinea con la de otros municipios, con una suave caída hasta 2012 y con continuos incrementos hasta el año pasado.

Alrededor de Pamplona se ubican no solo buena parte de los municipios más poblados de Navarra, sino también algunos de los que poseen una mayor renta. Y al margen de Urdax, que ha hecho de la actividad comercial fronteriza su principal motor económico, se sitúan Cizur Menor, que encabeza el ranking, la Cendea de Iza, el Valle de Aranguren y el Valle de Egüés. Todos ellos poseen un denominador común: en su territorio se ubican algunas de las

urbanizaciones más lujosas de Navarra, donde residen desde hace años altos directivos y profesionales de elevados ingresos. Sus rentas medias, todas por encima de 25.000 euros, contrastan con las de municipios de la Comarca de Pamplona como Barañáin, Valle de Elorz, Villava, Ansoáin, Burlada y Berriozar, que o no llegan a los 20.000 euros o los rebasan por muy poco.

Diferencias que se acercan incluso al 40%, si bien se han matizado durante los últimos años, de tal modo que el margen entre la localidad con mayores ingresos medios y la de menor IRPF se ha reducido desde los 24.000 a los 19.000 euros anuales. Como se muestra en el listado de la siguiente página, los municipios más ricos han sufrido mayores descensos en su renta media, algo que también se reproduce al comparar, por ejemplo, a Pamplona y Tudela, las dos localidades con mayor población de Navarra. Si en 2008 la diferencia entre ambas localidades rebasaba los 6.000 euros, hoy se queda en apenas 3.200.

El resto de las capitales de merindad se ha comportado de forma dispar durante los últimos años. Y si Sangüesa registra un incremento superior al 7%, Estella se queda en un 0,65% y Olite crece por encima del 5%. Incluso localidades como Alsasua, tan golpeadas inicialmente por la crisis, se han recuperado en los últimos años y en 2016 apenas registraba una caída del 2% respecto a 2008. ●

Los municipios, según su IRPF medio y con su evolución desde 2008

MUNICIPIO	DECLARANTES	BASE	2008-16	MUNICIPIO	DECLARANTES	MEDIA C	MEDIA C	MUNICIPIO	DECLARANTES	MEDIA C	MEDIA C
CIZUR	2.298	29.820,79	-13,73%	CIRAUQUI	331	18.326,22	8,42%	GOÑI	120	15.890,21	-6,00 %
URDAZUBI/URDAX	299	29.507,11	0,79%	TAFALLA	7913	18.321,09	2,60%	CAPARROSO	1.828	15.881,14	5,78 %
IZA	865	27.195,70	-23,89%	JUSLAPEÑA	359	18.313,02	0,43%	LERÍN	1.242	15.860,93	4,17 %
EGÜÉS	13.096	25.930,28	-13,11%	LANTZ	110	18.311,35	-0,40%	GARAIOA	57	15.850,27	9,63 %
ARANGUREN	6.637	25.862,32	-16,60%	ORONZ	30	18.283,57	18,84%	ANDOSILLA	1.879	15.848,71	6,20 %
VIDAURRETA	109	25.592,41	14,19%	EZKURRA	94	18.193,92	7,05%	FUNES	1.701	15.819,50	7,45 %
UNCITI	171	24.895,28	-94,34%	PERALTA	4.074	18.193,80	0,70%	SANSOL	57	15.680,00	15,04 %
ZIZUR MAYOR	10.166	24.397,61	-4,16%	LIÉDENA	214	18.181,41	10,88%	AMEÉCOA BAJA	476	15.636,30	5,11 %
ARRUAZU	88	24.347,22	14,24%	ARAKIL	709	18.180,41	0,46%	SALDIAS	94	15.613,67	-1,22 %
GALAR	1.508	23.614,27	-0,76%	EZPROGUI	37	18.140,34	32,49%	MILAGRO	2.146	15.477,15	5,73 %
MONREAL	313	23.480,49	5,14%	IGANTZI	466	18.092,38	-0,94%	VILLA FRANCA	1.986	15.460,34	5,05 %
BERRIOPLANO	4.559	23.265,54	-14,83%	RONCAL	146	18.037,89	8,75%	ERATSUN	94	15.411,98	-1,24 %
ETXAURI	414	23.120,57	11,44%	ARANTZA	453	18.033,21	4,44%	FUSTIÑANA	1.736	15.362,18	6,69 %
MURUZÁBAL	205	23.046,09	-0,98%	LAZAGURRIA	138	18.032,57	17,25%	OCHAGAVÍA	336	15.349,13	1,99 %
LAKUNTZA	885	22.899,92	11,63%	UHARTE-ARAKIL	596	18.009,50	-0,96%	CASTEJÓN	2.532	15.309,42	4,42 %
ESTERIBAR	1.898	22.894,90	3,05%	ALTSASU/ALSASUA	5.506	17.997,39	-2,50%	MENDAVIA	2.574	15.303,44	-7,43 %
ORCOYEN	2.502	22.642,67	0,81%	BURLADA	13.056	17.982,89	3,15%	SANTACARA	629	15.296,10	-0,47 %
TIRAPU	24	22.576,75	35,84%	BETELU	242	17.953,59	1,52%	OROZ-BETELU	68	15.281,17	19,14 %
ANUE	319	22.216,85	7,87%	ITURMENDI	282	17.913,92	-1,97%	ARRÓNIZ	778	15.272,80	3,20 %
HUARTE	4.870	22.043,24	0,26%	ERGOIENA	275	17.876,92	4,15%	DESOJO	66	15.270,00	2,45 %
PAMPLONA	140.929	21.844,26	-18,45%	VIDÁNCOZ	33	17.873,52	4,39%	ARCE	70	15.194,39	2,54 %
OLZA	1.248	21.760,50	2,40%	ETXALAR	588	17.849,43	-3,79%	BARILLAS	131	15.176,71	7,23 %
VALCARLOS	246	21.752,58	27,83%	SALINAS DE ORO	67	17.798,06	11,82%	MELIDA	453	15.149,06	-2,23 %
ARTAZU	73	21.594,26	9,44%	AÑORBE	400	17.784,46	1,85%	BERBINZANA	458	15.135,09	5,68 %
ÚCAR	145	21.333,07	-1,49%	PUEYO	234	17.777,21	5,68%	OLEJUA	24	15.105,24	4,74 %
UTERGA	147	21.303,13	4,38%	AOIZ	1.762	17.775,03	-3,01%	ARGUEDAS	1.631	15.099,67	3,12 %
ENÉRIZ	235	21.269,05	-5,93%	AIBAR	548	17.748,94	9,26%	VALTIERRA	1.724	15.083,20	8,10 %
ATEZ	206	21.263,98	7,48%	ODIETA	258	17.743,55	4,55%	MURILLO EL CUENDE	439	15.082,32	8,80 %
ABERIN	259	21.087,39	19,54%	IRURTZUN	1.517	17.735,63	2,70%	EULATE	219	15.075,06	4,10 %
UNZUE	71	21.065,87	7,50%	YERRI	966	17.732,41	3,02%	CARCASTILLO	1.705	15.048,19	2,46 %
AYEGUI	1.555	20.908,11	4,17%	OLITE	2.863	17.725,30	5,29%	AZAGRA	2.644	15.032,92	-1,01 %
OBANOS	667	20.869,27	2,96%	ERRO	510	17.706,47	6,94%	GARDE	68	15.007,90	-4,34 %
BELASCOÁIN	95	20.759,84	4,57%	PUENTE LA REINA	1.971	17.691,07	-3,94%	MURCHANTE	2.673	15.006,45	-3,74 %
ECHARRI	88	20.716,54	0,91%	VIANA	2.875	17.681,67	-2,07%	MONTEAGUDO	689	14.960,72	1,84 %
ARBIZU	803	20.615,16	3,79%	ABARZUZA	335	17.560,01	6,50%	JAURRIETA	111	14.941,25	19,98 %
MAÑERU	293	20.577,70	-4,64%	MURIETA	243	17.541,95	-2,69%	CINTRUÉNIGO	5.342	14.926,72	-6,62 %
ZABALZA	162	20.571,10	-1,43%	JAVIER	32	17.498,23	-15,02%	LANA	101	14.899,41	11,14 %
CABREDO	77	20.462,54	14,45%	MENDAZA	163	17.472,15	4,71%	ROMANZADO	100	14.878,11	-0,63 %
BARAÑÁIN	14.069	20.430,59	-2,11%	FONTELLAS	658	17.470,34	-20,05%	PIEDRAMILLERA	21	14.857,56	2,39 %
OLÓRIZ	135	20.417,19	-22,93%	DICASTILLO	458	17.459,24	6,80%	LEZAUN	174	14.824,49	12,72 %
EZCABARTE	1.319	20.227,92	-3,17%	BERRIOZAR	6.420	17.440,81	1,97%	SADA	122	14.796,24	18,97 %
OLLO	237	20.157,58	3,64%	VILLAMAYOR	72	17.383,06	10,13%	RIBAFORADA	2.599	14.781,65	2,43 %
IBARGOITI	196	20.151,66	11,40%	IMOTZ	298	17.373,01	6,15%	ORBAITZETA	128	14.778,58	-2,99 %
ELORZ	5.499	20.142,35	0,84%	BAZTAN	5.457	17.363,03	0,00%	MORENTIN	75	14.774,00	-10,87 %
BEIRE	197	20.083,85	17,10%	GUIRGUILLANO	38	17.357,42	3,48%	CORTES	2.277	14.757,41	6,66 %
ARAITZ	357	20.022,39	7,31%	MIRANDA DE ARGA	586	17.355,89	13,65%	CASCANTE	2.652	14.748,04	-0,42 %
LÓNGUIDA	205	19.969,69	2,47%	SAN ADRIÁN	4.316	17.335,60	0,69%	FALCES	1.644	14.738,96	8,28 %
LEITZA	2.186	19.937,19	4,42%	IZAGAONDOA	64	17.329,05	-3,15%	UZTÁRROZ	61	14.705,60	14,99 %
URROTZ	278	19.922,18	7,74%	BERTIZARANA	426	17.327,99	8,05%	RONCESVALLES	11	14.659,25	-1,30 %
OLAIBAR	192	19.918,83	0,05%	GALLIPIENZO	63	17.298,46	16,23%	LEGARIA	76	14.623,16	15,27 %
BERA	2.724	19.917,28	-11,6%	ZIORDIA	244	17.273,46	-4,06%	BURGUI	144	14.618,52	1,54 %
IRAÑETA	128	19.888,47	10,13%	YESA	205	17.266,39	1,85%	CADREITA	1.518	14.540,02	10,76 %
URDIAIN	530	19.859,69	1,92%	ARAS	115	17.261,40	11,20%	ABLITAS	1.731	14.530,31	1,70 %
LEKUNBERRI	1.061	19.616,73	0,59%	BUSTO (EL)	43	17.211,02	18,79%	BUÑUEL	1.573	14.469,42	0,53 %
LEGARDA	67	19.595,05	3,55%	EZCÁROZ	176	17.194,60	9,91%	VILL. DE AEZKOA	12	14.398,26	-8,42 %
ADIÓS	101	19.495,85	4,67%	ARTAJONA	1.204	17.191,50	-5,33%	ARMAÑANZAS	33	14.396,75	35,26 %
TORRES DEL RÍO	84	19.373,10	21,59%	OLAZTI	1.086	17.087,15	-3,55%	FITERO	1.405	14.381,66	1,31 %
LESAKA	1.987	19.356,37	3,18%	OTEIZA	654	17.084,50	3,01%	PETILLA DE ARAGÓN	8	14.329,20	23,16 %
ALLÍN	547	19.347,71	6,70%	BASABURUA	555	17.045,68	4,79%	GENEVILLA	48	14.248,81	-18,43 %
TULEBRAS	56	19.307,70	18,71%	BARGOTA	205	16.994,97	-10,89%	IZALZU	21	14.029,87	18,41 %
VILLAVA	7.106	19.305,93	-0,12%	LARRAUN	555	16.992,74	0,03%	CÁRCAR	725	13.845,30	6,06 %
BAKAIKU	237	19.268,89	1,78%	URZAINQUI	50	16.953,89	12,81%	SARRIÉS	37	13.820,04	9,10 %
LEACHE	27	19.259,47	21,09%	OITZ	94	16.917,10	17,54%	MURILLO EL FRUTO	413	13.787,06	8,15 %
ETXARRI ARANATZ	1.754	19.129,85	-0,70%	LABAIEN	153	16.835,28	16,89%	ARELLANO	115	13.762,53	3,75 %
LIZOÁIN	198	19.070,24	6,06%	IGÚZQUIZA	227	16.761,32	2,07%	LARRAONA	76	13.741,64	3,19 %
ULTZAMA	1.129	19.015,54	0,62%	DONAMARIA	299	16.732,30	2,71 %	GARRALDA	129	13.709,95	-8,31 %
SANTESTEBAN	1.244	18.997,64	-4,24%	LAPOBLACION	98	16.685,41	-3,47 %	MARAÑÁN	33	13.704,34	32,32 %
BERIÁIN	2.684	18.964,05	1,33%	PITILLAS	344	16.667,24	4,25 %	ARIA	33	13.688,77	26,87 %
MENDIGORRÍA	778	18.954,77	15,25%	URROZ	130	16.654,81	-7,76 %	ESPRONCEDA	87	13.445,73	0,67 %
ARANO	86	18.915,73	2,43%	ELGORRIAGA	153	16.643,79	9,69 %	SAN MARTÍN DE UNX	252	13.231,70	6,45 %
BIURRUN-OLCOZ	172	18.862,52	-0,42%	LARRAGA	1.428	16.583,14	4,24 %	ESPARZA	35	13.222,76	31,29 %
ARESO	195	18.785,28	0,26%	LERGA	46	16.480,50	6,70 %	ORISOAIN	44	13.050,32	15,44 %
CIRIZA	72	18.763,64	-17,24%	ANCÍN	252	16.425,24	3,28 %	ABAURREA BAJA	20	12.974,28	9,89 %
ESTELLA	10.222	18.732,96	0,65%	METAUTEN	169	16.409,52	7,94 %	AGUILAR DE CODÉS	65	12.860,78	7,89 %
SANGÜESA	3.599	18.726,25	7,34%	CORELLA	5.121	16.405,66	-13,26 %	URRAÚL ALTO	74	12.850,44	1,27 %
AURITZ/BURGUETE	185	18.708,94	-19,23%	ZUBIETA	208	16.384,21	5,35 %	SARTAGUDA	908	12.832,84	7,09 %
ABÁIGAR	67	18.708,65	7,03%	OCO	42	16.342,67	5,13 %	ABAURREA ALTA	87	12.822,32	4,26 %
ARIBE	27	18.707,93	-14,08%	URRAUL BAJO	155	16.294,44	4,08 %	TORRALBA DEL RÍO	70	12.629,91	15,78 %
SUNBILLA	546	18.703,19	5,32%	LUQUIN	100	16.286,46	-14,42 %	BARBARIN	38	12.614,39	-2,88 %
MIRAFUENTES	31	18.682,40	32,70%	UJUÉ	121	16.216,58	16,15 %	NAZAR	17	12.534,57	-15,63 %
TIEBAS-MURUARTE	449	18.680,78	-4,37%	ALLO	731	16.175,07	0,20 %	MUÉS	61	12.527,65	1,92 %
TUDELA	24.109	18.653,74	-5,76%	LOS ARCOS	778	16.171,52	10,17 %	GALLUÉS	42	12.210,73	-19,14 %
CÁSEDA	665	18.529,10	10,75%	ISABA	297	16.162,39	-0,20 %	SORLADA	28	11.929,27	13,88 %
BARÁSOAIN	497	18.516,32	4,30%	MARCILLA	1.994	16.157,28	-0,68 %	ESLAVA	93	11.519,96	0,09 %
ITUREN	359	18.472,55	16,25%	SESMA	787	16.149,87	9,28 %	ARANARACHE	45	11.367,11	9,83 %
NAVASCUÉS	71	18.426,94	2,05%	ZUGARRAMURDI	179	16.140,50	21,46 %	GÜESA	20	11.264,61	-26,17 %
GOIZUETA	512	18.410,71	2,27%	LEOZ	114	16.073,68	-7,05 %	ZUÑIGA	47	11.119,33	9,37 %
VILLATUERTA	834	18.395,49	-1,71%	CABANILLAS	986	16.065,41	8,40 %	AZUELO	25	10.995,96	-24,33 %
GARINOAIN	332	18.375,29	-0,38%	LODOSA	3.213	16.045,49	3,74 %	ETAYO	37	10.504,14	-109,27 %
ANSOÁIN	7.205	18.356,73	-0,06%	ORBARA	25	15.993,43	15,88 %				
LUMBIER	969	18.335,72	8,92%	GUESÁLAZ	265	15.897,56	2,73 %				



De pie (izda-dcha): Sandra Aguirre (gerente de Nagrifood), Izaskun Goñi (directora general de Industria), Maite Muruzábal (presidenta de Nagrifood) e Ignacio Gil (director general de Desarrollo Rural), con los representantes de las empresas.

El Clúster de Agroalimentación en Navarra, Nagrifood, echa a andar

Cincuenta empresas del sector primario, distribución y auxiliares crearán proyectos en común

✎ **Fermin Pérez-Nievas**

TUDELA – La unión de 50 empresas navarras del sector de la agroalimentación para “mejorar la competitividad” y “desarrollar proyectos comunes” aprobó ayer su reglamento interno en el marco de una reunión que se celebró en la Ciudad Agroalimentaria de Tudela (CAT) y que echa a andar con el nombre de Nagrifood convirtiéndose en el primer Clúster Agroalimentario de Navarra.

Se trata de una iniciativa que cubre toda la cadena de valor agroalimentaria (tanto el sector primario como la distribución y las empresas auxiliares) y que tiene como objetivo fundamental incrementar la innovación y la competitividad del sector a través de la intercooperación. Para ello, su presidenta, Maite Muruzábal, instó a sus miembros a mantener “una actitud proactiva” ya que, según recordó, “el éxito o el fracaso de esta iniciativa solo dependerá del trabajo interno activo que desarrollemos de ahora en adelante”.

El sector agroalimentario es el que mejor ha aguantado la crisis, manteniendo y creando empleo en la última década y en la actualidad cuenta con más de 25.000 empleados.

La gerente de Nagrifood, Sandra Aguirre, destacó que la cifra de 50

compañías es “un número muy importante”. De ellas, 21 facturan menos de dos millones de euros; 15, se sitúan entre los 2 y los 20 millones y; finalmente, 14 superan esa última cifra. “Somos empresas que buscamos un retorno económico a través de un trabajo de prospección y de creación de un valor común que nos permita situarnos como una referencia en innovación colaborativa”, continuó Aguirre quien matizó que “en ningún caso somos proveedores de servicios ni de productos sino que ofrecemos actividades y espacios de intercooperación

gracias, precisamente, a que abarcamos toda la cadena de valor agroalimentaria, una de nuestras principales fortalezas”.

LOS OBJETIVOS En su presentación pública durante la jornada de ayer destacaron tanto los valores como los objetivos que busca esta agrupación de empresas de un mismo sector, tratando de dejar claro siempre que “no somos proveedores de nada, sino facilitadores. Ofrecemos actividades y tratamos de crear espacios de cooperación”.

En este sentido destacaron sus

retos y objetivos que, según Aguirre, se centran en “promover la cooperación entre empresas del sector, fomentar proyectos colaborativos, contribuir al fomento de la investigación e innovación, consolidar la imagen de Navarra a nivel nacional e internacional y mejorar la competitividad de las empresas, facilitar la internacionalización de las empresas navarras y finalmente adaptar la agroindustria de Navarra hacia un modelo más sostenible”.

Por último, durante la presentación se hizo hincapié en la misión, visión y valores de este clúster que se centra en “propiciar un retorno económico de la inversión, ser un referente de innovación colaborativa siguiendo siempre los valores de lealtad, transparencia y generosidad” al tratarse de empresas independientes que en realidad se hacen competencia.

Durante todo el año 2017 el clúster ha ido tomando forma en distintas fases de análisis, diagnóstico, conceptualización y diseño de la marca, unos pasos que ahora, en 2018 se transformarán en la definición de los retos estratégicos para a partir de mitad de año elaborar un plan de acción “donde se priorice y diseñe una cartera de proyectos concretos”. ●

ANÁLISIS

FUERTES DE LA INDUSTRIA LOCAL

●●● **En progresión.** Lluís Ramis y Oriol Izquierdo, director y consultor de Clúster Development señalaron que en lo que respecta a la industria local, Navarra cuenta con un sector primario formado por 15.600 explotaciones que generan un valor superior a los mil millones de euros a lo que hay que unir una industria de transformación que incluye a 755 empresas cuya facturación supera los 6.000 millones. Destaca el potencial de la industria de vegetales congelados (773 millones de euros de facturación) así como el crecimiento de la cuarta gama y productos congelados con incrementos superiores al 10% y el importante peso del sector *gourmet* (142 empresas).

CON LUPA

● **Los números.** En la Comunidad Foral, los sectores de alimentación y bebidas ocupan el segundo puesto industrial en lo que se refiere a ventas, con el 20% de la producción y más de dos mil millones y medio de euros facturados. Se habla de un ecosistema con aproximadamente 1.370 empresas y 24.000 explotaciones agrarias.

● **Definición.** El Clúster Agroalimentario de Navarra (Nagrifood) es una organización sin ánimo de lucro, que tiene por objetivo contribuir a garantizar el incremento de la competitividad de las empresas agroalimentarias navarras, y por ende la del sector, a través del desarrollo de la intercooperación, la innovación abierta y el intraemprendizaje.

● **Reconocimiento.** El Clúster Agroalimentario de Navarra cuenta con el reconocimiento nacional de AEI (Agrupación Empresarial Innovadora) del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, que concede a aquellas agrupaciones cuyo plan estratégico sea considerado excelente.

● **Las 50 empresas.** Sandúa, Urzante, Grupo Apex, Arbizu, Asociación Bodegas de Navarra, Antonio Anaut, Bodegas Piedemonte, Galar Foods, Cárnicas Iruña, Los Sanfermines, Carrefour, CAT, Ingenieros Agrónomos, Congelados de Navarra, Consebro, El Caserio, Goikoa, Larrasoain, Eroski, Florette, UPNA, Goshua, Los Alecos, Grupo AN, Gurelan, Gutarra, Harivasa, Huerta de Peralta, Iden Biotechnology, Instituto Ega, Inter Meat, Intia, Jamones El Volatín, El Navarrico, Julián Palacios, Lacturale, Milk, Grupo Osés, Navanor, Precinados Chandon, Proyectos Navarra Ingeniería, Dantza, Sanygran, Sarasa, Señorío de Sarriá, Trasa, Cooperativa Agroalimentaria, UPNA, Uvesco y Viscofan.

LA CIFRA

25.000

EMPLEOS. Son los que genera el sector agroalimentario de la Comunidad Foral.

“Somos empresas que buscamos un retorno económico a través de crear un valor común”

MAITE MURUZÁBAL
Presidenta de Nagrifood



Andoni Larralde, Mitzel Lakuntza, ambos de ELA, e Imanol Karrera y Lourdes Eraso, de LAB.

ELA y LAB amenazan con abandonar el Consejo Navarro de Salud Laboral

Critican el apoyo del Gobierno a UGT, CCOO y CEN en la adjudicación de ayudas

✎ Sagrario Zabaleta Echarte
 Oskar Montero

PAMPLONA – ELA y LAB anunciaron ayer que abandonarán el Consejo Navarro de Salud Laboral si el Gobierno foral no suprime las políticas de concertación en salud laboral que mantiene con la CEN, UGT y CCOO; y si no adquiere el compromiso de apostar por la gestión pública de los fondos de la Fundación Estatal de Prevención de Riesgos Laborales. Así lo expusieron ayer los responsables de ELA y LAB en la Comunidad Foral, Mitzel Lakuntza e Imanol Karrera, respectivamente, y los responsables de Salud Laboral de los dos sindicatos, Andoni Larralde (ELA) y Lourdes Eraso (LAB).

La Fundación Estatal de Prevención de Riesgos Laborales, de acuerdo a la normativa, tiene la función de servir para mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las pymes, con una financiación procedente de los excedentes de las mutuas de la patronal, es decir, de las cotizaciones sociales de las personas trabajadoras. Hasta 2014 esta Fundación otorgaba de manera directa a los Consejos de Salud Laboral de las diferentes comunidades una cantidad económica, que el propio consejo, compuesto por el Gobierno autonómico, los sindicatos y la patronal, asignaba a sus miembros. En el caso de Navarra se distribuían entre la CEN, UGT y CCOO, ya que aunque ELA y LAB también forman parte del consejo rechazan este modelo. Andoni Larralde recordó que entre 2000 y 2013, “el Consejo asignó a CEN, UGT y CCOO más de cinco millones de euros”. Sin embargo, Catalunya y la

Comunidad Autónoma Vasca presentaron dos recursos contra la Fundación. “Las convocatorias de 2008 y 2013 se anularon vía judicial”, contó Larralde. Además, el Tribunal de Cuentas “concluyó que los fondos se repartían con criterios ambiguos y poco precisos, y que sus miembros actuaban como ejecutores y perceptores”, detalló.

CAMBIO DE SISTEMA La Fundación se vio obligada a cambiar sus estatutos y el modelo de reparto, que pasó de “asignación directa a una subvención como reparto transversal”. A partir de entonces se produjo una “recentralización de los fondos públicos”, aclaró Karrera. Así La Fundación, integrada por el Estado, personal de Administración de CCAA, CEOE, CEPYME, UGT y CCOO, gestiona estos fondos procedentes de las cotizaciones de los trabajadores. El año

pasado se disponía de una partida de once millones de euros, a la que podían optar proyectos relacionados con salud laboral promovidos por patronales y sindicatos. Estas iniciativas se presentaron en 2017 en los consejos territoriales, que debían contar con el certificado de la mayoría de los miembros del propio consejo para solicitar dichas subvenciones. Las nuevas bases de reparto transversal establecen que cada proyecto debe tener una asignación máxima de 250.000 euros y con un ámbito de aplicación en dos comunidades autónomas.

POR PRIMERA VEZ Por ese motivo, el pasado septiembre, por primera vez tras el nuevo sistema, el Consejo navarro certificó nueve proyectos de CEN, UGT y CCOO de Navarra, FE de la Rioja, Confebask, UGT y CCOO de Euskadi, UGT de La Rioja y CCOO de Aragón. “A solicitud de CEN, UGT y CCOO, el Gobierno propuso certificar estos proyectos, con el rechazo de ELA y LAB”, remarcó Lourdes Eraso. Pueden haberse repartido “unos 300.000 euros entre UGT, CCOO y la CEN”, dijeron. Por ese motivo, ahora han podido “crear unos gabinetes de salud laboral estos sindicatos”, concluyó Eraso.

La justificación del Gobierno para actuar así, según contaron ELA y LAB, es que “los proyectos se encuentran alineados con el Plan de Acción de Salud Laboral de Navarra”. A su vez, el Gobierno también les anunció que había hecho una impugnación, pero sin “saber estos sindicatos de qué”. ELA y LAB pidieron ese recurso al Ejecutivo, pero todavía no se les ha entregado nada. ●

“El autogobierno debe defenderse desde la confrontación política que no hemos visto aquí”

MITXEL LAKUNTZA
 Responsable de ELA en Navarra

“El Gobierno ha dejado vía abierta al fraude y a la falta de control de estas subvenciones”

IMANOL KARRERA
 Responsable de LAB en Navarra

Jubilados exigen “un sistema propio de pensiones en Navarra”

Abogan por revisar los sueldos y las dietas de los parlamentarios para fomentar su solidaridad con las personas pensionistas

PAMPLONA – Organizaciones de jubilados pidieron ayer en el Parlamento un sistema de pensiones público y propio para Navarra. “Si aquí cotizamos, aquí decidimos, hay que dar pasos hacia la soberanía para garantizar en el futuro un sistema propio que permita a las personas pensionistas poder vivir con dignidad sus últimos años de vida”, manifestó el miembro de la plataforma Pentsionistak Martxan Benito Uterga en una comisión de Derechos Sociales.

En la sesión, solicitada por EH Bildu, también compareció otro integrante de Pentsionistak Martxan Javier Lareki, junto a dos representantes de la asociación Sasoia, Sebastián Rosino y Patxi Erdozain, para tratar el tema de las pensiones.

Según subrayó Uterga, debe establecerse un mínimo “digno” de 1.080 euros mensuales. Además, denunció que de las 134.177 personas pensionistas de Navarra, 82.753 cobran menos de 1.100 euros, lo que supone el 61% del total. También lamentó que 49.193 pensionistas, el 36%, reciben menos de 650 euros. Tras apuntar que el 65,53% son mujeres (54.224) y que el 34,47% son hombres (28.526), advirtió que esto demuestra “una vez más, que las mujeres, y más si son pensionistas, sufren un castigo añadido”.

Por otro lado, manifestó que “no se puede hablar de pensiones pobres, que cobran por debajo del umbral de la pobreza de 1.080 euros y a quienes algunos políticos quieren condenar a seguir siendo pobres pese a tener capacidad política para remediarlo”. “Es solo voluntad política lo que falta”, reivindicó Uterga, que realizó un llamamiento a la ciudadanía a participar en todas las movilizaciones que se convoquen.

El representante de Sasoia Patxi Erdozain apostó por cambiar el sis-

tema de pensiones. “La única forma es que el sistema de pensiones venga a Navarra –apuntó–, es difícil controlar lo que pasa en Madrid”. Erdozain, que dijo que es “necesario” realizar un control de la riqueza de bancos y empresas, criticó ciertos gastos públicos como el TAV o el pabellón Navarra Arena. Tras defender que “para que unos vivan bien hay que rebajar un poco el nivel de vida” de quienes viven “demasiado bien”, abogó por revisar los sueldos y las dietas de los parlamentarios. “Mientras más bonanza económica tengáis, más difícil es que seáis solidarios con la gente que vive necesidades perentorias”, advirtió. También el portavoz de Sasoia, Sebastián Rosino, pidió que las pensiones “estén garantizadas por los presupuestos Generales del Estado”. – Efe

CITA EL DOMINGO

● **UGT y CCOO saldrán a la calle.** UGT y CCOO volverán a salir a la calle este domingo en Pamplona para defender el sistema de pensiones y exigir unas pensiones dignas “hoy, mañana y siempre”. Las movilizaciones, convocadas a nivel nacional, se suman a las marchas que tuvieron lugar en septiembre y octubre y a las últimas manifestaciones en febrero y marzo. En Pamplona está prevista una concentración a las 12.00 horas junto a la Seguridad Social y para el lunes las organizaciones de pensionistas están impulsando actos similares en las cabeceras de comarca, según anunciaron los secretarios generales de UGT y CCOO, Jesús Santos y Chechu Rodríguez, ayer en rueda de prensa.



Sasoia y Pentsionistak Martxan, en el Parlamento. Foto: Javier Bergasa



Javier Taberna Jiménez, presidente (Despacho Taberna).



Rafael Moreno Arocena, vicepresidente primero (La Perla).



Miguel Suárez Martínez, vicepresidente segundo (Tafatrans).



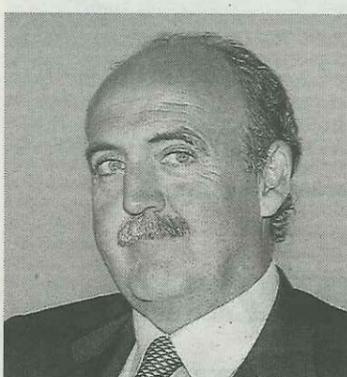
Celso Clariana Poch, tesorero (Camera Trade, SLU).



Íñigo Eugui Martínez de Azagra, vocal (Antonio Erro y Eugui).



Carlos Sagüés Salvide, vocal (Sagamóvil).



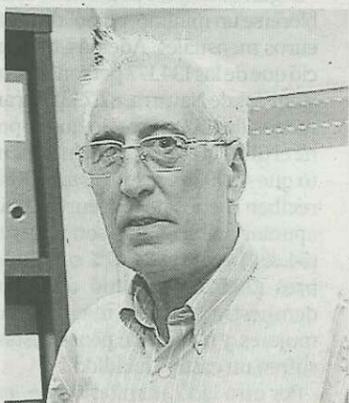
José Joaquín Senosiáin Murillo, vocal (Grupo Cetya).



Rebeca Laura Sandúa Escribano, vocal (Aceites Sandúa Group).



Eduardo Ryan Murúa, vocal (Iberdrola Distribución Eléctrica).



Francisco San Martín Sala, vocal (Sociedad Cooperativa Nequeas).



Luis Unceta Rivas, vocal (Industrias San Isidro).



Víctor Torres Ruiz, vocal (Autopistas de Navarra).

El comité ejecutivo de la Cámara de Comercio solo tendrá una mujer

El abogado Javier Taberna presidirá esta entidad hasta 2022, cargo que ocupa desde 1991

✦ S. Zabaleta Echarte

PAMPLONA — Javier Taberna Jiménez será reelegido hoy presidente de la Cámara Navarra de Comercio, Industria y Servicios para los próximos cuatro años, hasta 2022, un cargo que ocupó por primera vez en 1991. El nuevo comité ejecutivo lo integran doce personas, de las que únicamente solo una es mujer —como también ocurría en el anterior mandato—.

En este proceso electoral solo se ha registrado la candidatura de Taberna para presidir la institución, acompañado de su equipo en el que entran siete nuevos y repiten cinco. En la sesión constitutiva del Pleno de esta corporación de derecho público,

tomarán posesión los 46 vocales electos, procedentes de las empresas del grupo de industria, servicios, autónomos y de empresas de mayor aportación, y se elegirá al presidente y miembros del comité ejecutivo. De entre estas 46 personas se ha confeccionado la lista de Javier Taberna, que hoy será votada por el pleno. Los 46 vocales se identifican por el nombre de las empresas. El grupo de la industria dispone de quince: AN Cooperativa; Sociedad Cooperativa Nequeas; Juice&World; Ultracongelados Virto; Nissan Forklift España; Grupo Cetya; Frenos Iruña; Tiriña; Industrias San Isidro; Icer Brakes; Idifarma Desarrollo Farmacéutico; Sagamóvil; BSH; Iberdrola Distribución Eléctrica; y

Tenerías Omega. El grupo de servicios cuenta con 23: Camera Trade; Unsain; Zuazu 2001; Óptica Julio Ezpeleta; Deportes Irabia; el Corte Inglés; Rodaiz; Usoki; La Perla Pamplona; Transportes Acme XXI; La Burundesa; CaixaBank; Caja Rural; Banco de Santander; Aceites Sandúa; Autopistas de Navarra; Infarco; Computadores Navarra; Truck and Wheel; Siemens Gamesa; Antonio Erro y Eugui; Guillén Obras y Proyectos y Adania Residencial. Los autónomos suman dos representantes: Daniel Imízcoz y Ana María Barja Olcoz. Y por último las empresas de mayor aportación tienen seis: Beriteguía; Tafatrans; Despacho Taberna; Anko; Tutti Pasta y Usal.

El nuevo comité ejecutivo está integrado por cinco vocales del grupo de industria, cinco de servicios y dos de empresas de mayor aportación. Javier Taberna (Despacho Taberna); Rafael Moreno (La Perla); Celso Clariana (Camera Trade); Íñigo Eugui (Antonio Erro y Eugui) y Carlos Sagüés (Sagamóvil) repiten; y se estrenan Miguel Suárez (Tafatrans); José Joaquín Senosiáin (Cetya); Eduardo Ryan (Iberdrola); Francisco San Martín (Nequeas); Luis Unceta (Industrias San Isidro); Víctor Torres (Autopistas de Navarra) y Rebeca Laura Sandúa (Aceites Sandúa). En el anterior comité la única mujer era M^a Victoria Vidaurre Garcés, presidenta de Amedna. ●

Sodena presta a Congelados de Navarra 7,8 millones

CRECIMIENTO EMPRESARIAL — Sodena ha concedido un préstamo, mediante fondos BEI, de 7,8 millones a Congelados de Navarra para apoyar financieramente la construcción de una nueva cámara frigorífica, dentro de un plan de crecimiento empresarial. El grupo inició su actividad en Arguedas en 1998 y se dedica a la producción y comercialización de verduras y platos preparados ultracongelados, señaló en una nota Sodena, quien valoró la "continua estrategia inversora", tanto en instalaciones como en equipos, como "pieza fundamental para el fuerte crecimiento experimentado por la empresa desde su fundación". en 2017 facturó 175 millones y espera alcanzar los 200 millones este año. Desde 2000 ha realizado actividades de inversión por un importe de 150 millones, exporta el 60% de la producción y está presente en Europa, América, África, Oriente Medio y Asia. — Efe

Grupo Apex adquiere la empresa valenciana Papes Safor

INVERSIÓN — Grupo Apex (Aperitivos y Extrusionados), empresa referente en el mercado de aperitivos y snacks, ha formalizado la adquisición del 100% de la valenciana Papes Safor. Esta empresa familiar fue fundada en 1992 y está especializada en fabricar patatas fritas y snacks. Cuenta con una planta en Miramar (Valencia), en la que hace un producto con la marca Aitana. "Esperamos alcanzar en 2018 ventas por valor de 75 millones. Seguiremos atentos al mercado para aprovechar nuevas oportunidades e incorporar empresas al grupo que nos permitan mantener un crecimiento por encima del mercado de manera continuada", dijo la empresa. — D.N.

VW incorporará un representante de los empleados en su consejo de administración

COMPAÑÍA — Volkswagen incorporará un puesto para un representante de los trabajadores en su consejo de administración, como parte del proceso de reestructuración de la dirección que estudia la empresa y que se anunció ayer. Asimismo, el grupo germano comunicará previsiblemente mañana, tras la reunión de su consejo de vigilancia, el cese del actual del consejero delegado de la compañía, Matthias Müller, por su homólogo en la marca Volkswagen, Herbert Diess, según fuentes cercanas al caso. — E.P.

El Gobierno planea fusionar las ayudas a los parados de larga duración en una de 430 €

La prestación sería denominada Renta complementaria de Desempleo (RED) y será común para todos los perceptores

PAMPLONA - El Gobierno está planeando reestructurar las diferentes ayudas para parados sin prestación en una única de 430 euros, denominada Renta complementaria de Desempleo (RED), que será común para todos los perceptores, según

UGT. Fuentes de Empleo no han confirmado que esta sea su propuesta, ya que actualmente el Gobierno trabaja con los sindicatos para lograr un acuerdo y se están incorporando distintas iniciativas.

UGT apunta que ha rechazado esta

iniciativa en la Mesa de Diálogo Social para un Plan de Choque por el Empleo, al considerar que no constituye una reforma de la protección por desempleo.

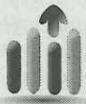
El Gobierno ya había anunciado su intención de revisar los programas de protección para desempleados de larga duración -el Prepara, el Programa de Activación para el Empleo (PAE) y la Renta Activa de Inserción

(RAI)- para simplificarlos y adaptarlos a la jurisprudencia sobre competencias autonómicas en materia de políticas activas de empleo.

UGT critica que la ayuda tiene la misma cuantía para todos los perceptores, sin tener en cuenta cargas familiares, y que el texto no aclara si quienes hayan cobrado las ayudas de los programas actualmente vigentes podrán acogerse al nuevo.

El sindicato considera que la nueva prestación "no puede derivar en una reducción de la cobertura ni en un recorte de gasto respecto a la situación previa, perjudicando a la mayoría de los beneficiarios".

Según los cálculos de UGT, el 59% de los beneficiarios de ayudas asistenciales saldrán "perdiendo" con el nuevo sistema, ya que cobrarían la nueva renta durante un tiempo inferior al establecido actualmente. En cambio, cree que se beneficiarán los parados que agotan sus prestaciones contributivas, los que tienen responsabilidades familiares y más de 45 años y los desempleados sin cargas familiares de más de 45 años. -Efe



bolsa

NASDAQ 100*
↑ 0,19%
6.628,42
En el año: 3,63%

CAC 40
↓ -0,56%
5.277,94
En el año: -0,65%

DAX
↓ -0,83%
12.293,97
En el año: -4,83%

DOW JONES*
↓ -0,41%
24.308,64
En el año: -1,66%

EUROSTOXX 50
↓ -0,55%
3.419,71
En el año: -2,40%

FTSE 100
↓ -0,13%
7.257,14
En el año: -5,60%

BRASIL*
↑ 0,91%
85.276,18
En el año: 11,62%

COLOMBIA*
↑ 1,58%
12.305,19
En el año: 7,21%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 11-04-2018 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
COEMAC	8,97	0,48
D. FELGUERA	8,27	0,30
NATRA	6,73	0,54
APERAM	5,35	40,14
EUSKALTEL	4,73	7,30
ZARDOYA OTIS	3,47	8,49
CLIN BAVIERA	3,31	9,98
MONTEBALITO	3,12	2,05

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
ABENGOA	-13,39	0,02
DOGI INTER.	-5,93	3,17
RENO MEDICI	-4,94	0,75
B.RIOJANAS	-4,67	5,10
ERCROS	-4,23	4,21
INYPASA	-3,80	0,18
NATURHOUSE	-3,60	3,62
ORYZON GENOMICS	-3,15	2,46

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
BBVA	151.503.776
CAIXABANK	109.035.887
ABENGOA	75.581.420
IBERDROLA	32.375.120
SANTANDER	31.697.803
BANKIA	31.335.765
NYESA VALORE	16.714.163
TELEFONICA	14.910.992

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,329
Euribor 1 año	-0,191
\$ EEUU	1,2382
Yen	132,23
Libra	0,87236
Franco Suizo	1,18602
Corona Noruega	9,6082
Corona Sueca	10,3095

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ ADIDAS AG	206,50	0,49	23,54
▼ AIR LIQUIDE SA	100,10	-1,04	-4,71
▼ AIRBUS SE	92,43	-3,13	11,36
▼ ALLIANZ SE-VINK	186,42	-1,09	-2,65
▼ ANHEUSER-BUSCH I	86,40	-2,20	-7,23
▲ ASML HOLDING NV	165,80	0,15	14,23
= AXA	22,22	0,00	-10,17
▼ BANCO SANTANDER	5,32	-0,49	-2,85
▼ BASF SE	82,98	-1,26	-9,55
▼ BAYER AG-REG	97,00	-0,87	-6,73
▼ BAYER MOTOREN WK	89,87	-0,13	3,50
▼ BBVA	6,35	-1,14	-10,74
▼ BNP PARIBAS	60,92	-0,64	-2,14
▼ CRH PLC	27,17	-1,16	-9,30
▼ DAIMLER AG	65,25	-0,75	-7,84
▼ DANONE	64,80	-0,29	-7,36
▲ DEUTSCHE BANK-RG	11,49	0,51	-27,62
▼ DEUTSCHE POST-RG	36,02	-1,37	-9,38
▲ DEUTSCHE TELEKOM	13,85	2,18	-6,39
▼ E.ON SE	8,85	-0,65	-2,30
▼ ENEL SPA	5,06	-0,28	-1,33
▼ ENGIE	13,80	-0,22	-3,73
▲ ENI SPA	15,23	0,62	10,35
▼ ESSILOR INTL	111,40	-1,42	-3,09
▼ FRESenius SE & C	62,60	-2,13	-3,80
▲ IBERDROLA SA	6,13	1,76	-5,05
▼ INDITEX	25,42	-0,90	-12,48
▲ ING GROEP NV	13,82	0,23	-9,79
▼ INTESA SANPAOLO	3,02	-0,69	8,84
▲ KONINKLIJKE AHOL	19,78	0,32	7,90
▼ KONINKLIJKE PHIL	31,73	-1,37	0,60
▲ LVMH MOET HENNE	278,25	1,13	13,39
▼ L'OREAL	190,65	-0,50	3,08
▼ MUEENCHENER RUE-R	190,65	-1,83	5,48
▲ NOKIA OYJ	4,50	0,22	15,56
▼ ORANGE	14,12	-0,28	-2,45
▼ SAFRAN SA	88,00	-0,70	2,43
▼ SAINT GOBAIN	43,08	-0,45	-6,32
▼ SANOFI	66,18	-1,22	-7,89
▼ SAP SE	86,84	-0,77	-7,07
▼ SCHNEIDER ELECTR	69,78	-1,38	-1,52
▼ SIEMENS AG-REG	103,88	-1,35	-10,56
▼ SOC GENERALE SA	43,93	-0,62	2,04
▼ TELEFONICA	8,17	-0,33	0,54
▲ TOTAL SA	48,86	0,10	6,11
▲ UNIBAIL-RODAMCO	189,40	0,13	-9,81
▼ UNILEVER NV-CVA	45,94	-0,14	-2,15
▼ VINCI SA	80,50	-0,74	-5,46
▼ VIVENDI	21,15	-1,35	-5,66
▲ VOLKSWAGEN-PREF	173,16	0,92	4,03

VALORES IBEX 35

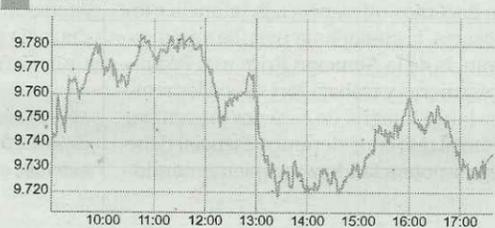
	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ ABERTIS INFR	18,24	0,16	-1,67
▼ ACCIONA	65,94	-0,54	-3,09
▲ ACERINOX	11,55	0,35	-3,06
▼ ACS CONST.	33,00	-0,45	1,16
▲ AENA	171,65	0,91	1,57
▼ AMADEUS IT	61,58	-0,71	2,45
▼ ARCEL MITTAL	25,90	-1,50	-4,39
▲ B. SABADELL	1,71	0,97	3,23
▲ BANKIA	3,73	0,11	-6,55
▼ BANKINTER	8,39	-0,24	6,17
▼ BBVA	6,35	-1,14	-10,74
▲ CAIXABANK	3,92	0,36	0,67
▲ CELLNEX TELECOM	23,58	2,88	10,44
▲ DIA	3,53	0,03	-18,06
▲ ENAGAS	22,93	1,01	-3,94
▼ ENDESA	17,90	-0,72	0,25
▼ FERROVIAL	17,35	-0,37	-8,32
▲ GAS NATURAL	19,95	1,01	3,64
▼ GRIFOLS	22,98	-0,61	-5,92
▲ IBERDROLA	6,13	1,76	-5,05
▼ INDITEX	25,42	-0,90	-12,48
▼ INDRA A	11,18	-0,09	-1,97
▼ INM.COLONIAL	9,18	-2,65	10,83
▼ INT.AIRL.GRP	7,05	-2,05	-2,52
▼ MAPFRE	2,72	-0,73	1,64
▼ MEDIASET ESP	8,11	-0,59	-13,39
▼ MELIA HOTELS	11,38	-0,78	-1,04
▲ MERLIN PROP.	12,40	0,61	9,73
▲ RED ELE.CORP	16,52	1,10	-11,70
▲ REPSOL	15,40	0,69	4,44
▼ SANTANDER	5,32	-0,49	-2,85
▼ SIEMENS GAMESA	13,35	-2,41	16,80
▲ TEC.REUNIDAS	25,33	0,76	-4,27
▼ TELEFONICA	8,17	-0,33	0,54
▼ VISCOFAN	55,15	-1,43	0,49

↓ -0,28%

Último: **9.735,80**
Variación: **-27,70**

Variación Año: **-308,10**
Variación % Año: **-3,07%**

SESIÓN



12 MESES



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
= A. DOMINGUEZ	5,00	0,00	-6,02
▼ ABENGOA	0,02	-13,39	-30,71
= ABENGOA B	0,01	0,00	0,00
▲ ADVEO	2,27	2,25	-7,72
▼ AEDAS HOMES	30,34	-1,17	-0,85
▼ AIRBUS	92,35	-2,95	10,67
= ALANTRA	15,55	0,00	14,68
▲ ALMIRALL	9,52	1,06	14,07
▼ AMPER	0,19	-1,72	0,57
▲ APERAM	40,14	5,35	-6,18
▲ APPLUS SERVICES	10,70	0,47	-5,10
▲ ATRESMEDIA	7,55	0,53	-13,22
▼ AUDAX RENOV.	2,32	-0,85	427,27
▼ AUXIL. FF.CC	41,45	-0,72	21,27
▲ AXIARE	16,60	0,61	-9,88
▼ AZKOYEN	7,84	-2,00	-2,00
▼ B.RIOJANAS	5,10	-4,67	-15,00
▲ BARON DE LEY	115,50	1,32	5,00
▲ BAYER	97,86	0,20	-5,81
▲ BIOSEARCH	1,36	1,11	129,41
▼ BOLSAS Y MER	27,70	-0,29	4,33
= BORGES	5,40	0,00	-0,92
▼ CCEP	33,22	-1,48	1,64
▼ CIE AUTOMOT.	29,80	-2,55	23,09
▲ CLIN BAVIERA	9,98	3,31	15,51
= CODERE	8,80	0,00	10,14
▲ COEMAC	0,48	8,97	23,08
▲ COR.ALBA	49,60	0,40	3,94
▲ CORREA	3,79	0,53	18,62
▲ D. FELGUERA	0,30	8,27	-8,79
▼ DEOLEO	0,17	-0,11	-0,69
▼ DOGI INTER.	3,17	-5,93	-6,76
▲ EBRU FOODS	20,54	1,08	5,23

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ EDREAMS ODIGEO	3,70	2,35	-22,43
▼ ELECNOR	13,10	-1,36	-1,43
▼ ENCE	6,06	-0,82	10,09
▼ ERCROS	4,21	-4,23	47,20
▲ EUROPAC	14,60	0,14	29,03
▲ EUSKALTEL	7,30	4,73	7,38
▼ EZENTIS	0,75	-2,23	21,70
▲ FAES	3,29	2,33	11,90
▲ FCC	10,26	0,20	18,94
▲ FLUIDRA	13,90	0,58	17,70
= FUNESPAÑA	7,50	0,00	1,76
▼ G.CATALANA O	34,60	-1,14	-6,33
▼ G.E.SAN JOSE	3,68	-1,21	3,66
▼ GESTAMP	6,70	-1,03	12,41
▲ GL. DOMINION	4,46	1,48	3,36
▼ GRAL INVER	1,97	-0,51	1,03
▼ GRAL.ALQ.MAQ	1,84	-1,34	11,82
▼ GRIFOLS B	16,88	-0,12	-11,23
▼ HISPANIA ACT.	17,30	-0,69	10,19
▲ IBERPAPEL	32,40	2,86	10,96
= INM. DEL SUR	12,80	0,00	25,61
▼ INYPASA	0,18	-3,80	17,55
= LABORAT.ROVI	17,45	0,00	11,50
▲ LAR ESPAÑA REAL	9,80	0,31	10,24
▼ LIBERBANK	0,47	-0,80	6,33
▼ LINGOTES ESP	18,32	-0,87	2,92
▲ LOGISTA	18,40	0,49	-4,02
▼ MASMOVIL	120,00	-0,83	36,52
▲ MIQUEL COST.	34,65	0,29	-3,78
▲ MONTEBALITO	2,05	3,12	-10,28
▲ NATRA	0,54	6,73	25,35
▼ NATURHOUSE	3,62	-3,60	-10,52
▼ NEINOR H.	15,80	-0,63	-13,66

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ NH HOTEL	6,45	0,47	7,50
▼ NYESA VALORE	0,02	-0,41	-85,82
▼ OBR.H.LAIN	4,05	-2,60	-18,65
▼ ORYZON GENOMICS	2,46	-3,15	-5,93
▲ PARQUES REUNIDOS	12,56	0,48	-15,42
▼ PESCANOVA	0,94	-0,82	-21,15
▼ PHARMA MAR	1,71	-0,87	-31,21
▼ PRIM	11,85	-0,42	14,49
▲ PRISA	1,71	2,76	24,83
▼ PROSEGUR	6,40	-1,01	-2,29
▼ PROSEGUR CASH	2,33	-1,06	-12,93
▼ QUABIT INM.	2,21	-0,67	17,55
▲ REALIA	1,09	0,18	-1,09
▲ REIG JOFRE	2,72	0,37	16,34
▼ RENO MEDICI	0,75	-4,94	43,59
= RENTA 4 BCO.	0,70	0,00	0,00
▼ RENTA CORP.	4,10	-0,24	40,17
▼ SACYR	2,26	-0,88	-4,15
▲ SAETA YIELD	12,18	0,16	24,16
▲ SERV.POINT S	0,78	0,26	-2,00
▲ SNIACE	0,14	0,85	-27,82
▼ SOLARIA	3,42	-2,15	109,82
▼ TALGO	5,65	-0,70	32,66
▲ TELEPIZZA	5,39	0,75	14,68
▲ TUBACEX	3,42	0,44	2,24
▼ TUBOS REUNID	0,38	-1,80	-49,07
▼ UNICAJA	1,43	-1,38	8,83
= URBAS	0,01	0,00	-23,08
= VERTICE 360	0,01	0,00	121,09
▼ VIDRALA	88,20	-0,90	4,19
▼ VOCENTO	1,34	-1,47	-12,29
▲ ZARDOYA OTIS	8,49	3,47	-6,91

"El domingo nos movilizaremos por las pensiones, una de las mayores preocupaciones de este país"

CCOO y UGT han convocado este domingo 15 de abril en Pamplona una nueva concentración en defensa de unas pensiones dignas y para exigir al Gobierno central que revalorice las pensiones de acuerdo con la evaluación de los precios y asegure la viabilidad del sistema público de pensiones. La concentración, que se enmarca en una jornada de movilización a nivel nacional, tendrá lugar a las 12 horas ante la sede de la Tesorería de la Seguridad Social, en la calle Conde Oliveto, bajo el lema 'Sistema público de pensiones. Hoy, mañana y siempre'.

11/04/2018.



CCOO y UGT anuncian la movilización de este domingo, 15 de abril

Los secretarios generales de CCOO y UGT de Navarra, Chechu Rodríguez y Jesús Santos respectivamente, han ofrecido este miércoles una rueda de prensa en la que han exigido la derogación de la reforma unilateral de las pensiones impuesta por el Gobierno del PP en el año 2013 sin consenso político, ni social, y al margen del Pacto de Toledo.

Chechu Rodríguez ha señalado que la movilización y la lucha por las pensiones está llegando a las calles de indignación no sólo de los pensionistas actuales, sino también de la sociedad en general: "Los pensionistas de este país llevan meses en las calles y en las carreteras defendiendo sus derechos y también de las futuras generaciones, que tienen que implicarse". Pese a que las pensiones se está convirtiendo en una de las preocupaciones más grandes que tiene la sociedad española en este momento, "estamos viendo cómo el Gobierno pasa olímpicamente de acordar, de resolver un problema importantísimo de este país y maquilla los números de los Presupuestos para desmovilizar y no perder masa crítica electoral".

El secretario general de CCOO Navarra ha señalado que las medidas electoralistas planteadas por el Gobierno central en Navarra, donde hay 134.089 pensionistas y donde más de 56.000 personas están cobrando menos de 700 euros de pensión, no afectarían ni siquiera al 50% de la población pensionista de la Comunidad foral. Por ello, ha incidido en que "volveremos a estar en la calle todas las veces que haga falta contra la política de este Gobierno", ya que, a su entender, "las movilizaciones son más necesarias que nunca teniendo en cuenta que el Gobierno del PP no muestra ninguna intención de dignificar las pensiones y hacer sostenible el sistema público".

"Toca seguir movilizándonos", ha declarado Chechu Rodríguez, quien ha animado a secundar la concentración convocada por UGT y CCOO el domingo en Pamplona, así como las movilizaciones convocadas por las organizaciones de

pensionistas el lunes en las cabeceras de Comarca.

La concentración del domingo, que se enmarca en una jornada de movilización a nivel nacional, tendrá lugar a las 12 horas ante la sede de la Tesorería de la Seguridad Social, en la calle Conde Oliveto, bajo el lema 'Sistema público de pensiones. Hoy, mañana y siempre'.

El Defensor del Pueblo de Navarra da la razón a CCOO sobre el calendario laboral de Policía Foral

El Defensor del Pueblo de Navarra da la razón a la Sección de CCOO en Policía Foral, y dirige al Departamento de Interior un recordatorio de deberes legales en la modificación unilateral de los calendarios de trabajo.

11/04/2018.

La Sección Sindical de CCOO en Policía Foral entregó el pasado 27 de febrero un escrito de queja ante el Defensor del Pueblo de Navarra frente a las modificaciones de calendario laboral realizadas en determinadas unidades del cuerpo policial para la asistencia del personal a cursos de formación. Una práctica que se está llevando a cabo con el beneplácito de la jefatura, y que desde este sindicato hemos denunciado insistentemente.

Pues bien, tras analizar los argumentos esgrimidos por esta sección sindical y por el propio Departamento, el Defensor del Pueblo de Navarra acaba de recordar a Interior el deber de que los cambios en el calendario de trabajo de los agentes de la Policía Foral se realicen de forma excepcional y por razones de emergencia y protección civil, con traslado por escrito a los interesados, tal y como se recoge en el artículo 2.6 del Decreto Foral 79/2016.

El Defensor del Pueblo añade que el calendario laboral de los funcionarios de la Policía Foral de Navarra ha de planificarse y aprobarse con carácter anual, con antelación al ejercicio de que se trate. La finalidad de ello, según se deduce, sería que los empleados públicos conozcan desde el principio de año su calendario de trabajo, para así poder adaptar sus necesidades personales y familiares a dicho calendario.

Como se recordará, CCOO se ha opuesto tajantemente a que las modificaciones del calendario de trabajo se realicen de forma unilateral por parte de la Administración y sin que concurren las razones establecidas legalmente para ello, esto es, esas mismas que ahora pone de manifiesto el Defensor del Pueblo. Además CCOO insiste en la necesidad de cumplir escrupulosamente con la letra de la ley, y, en este sentido, recuerda al Departamento de Interior que existen fórmulas perfectamente tasadas y conocidas por todo el mundo para, desde la legalidad, organizar acciones formativas para el personal de la Policía Foral.

Por ello, CCOO solicita a la Jefatura del cuerpo autonómico que dé salida a las solicitudes que se han registrado por parte de muchos funcionarios y funcionarias que han puesto de manifiesto su disconformidad con el proceder, al tiempo que reclamaban su correspondiente compensación por prestar servicio en días que en su calendario no tenía prestación de servicio.